

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de las obras de plaza San Miguel del barrio de Monzalbarba (2.ª convocatoria), mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 19 de septiembre de 1977.—El Secretario general.—7.787-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de cuatro manzanas mixtas en el cuadro 109 del cementerio de Torrero.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de cuatro manzanas mixtas en el cuadro 109 del cementerio de Torrero.

Tipo de licitación, en baja: 20.473.367,12 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, a partir del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 182.368 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la

Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas. Independientemente de lo anterior, podrán formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, por un plazo de ocho días hábiles, contados desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle de número manifiesta que, enterado del anuncio inserto

Resolución de la Entidad Local Menor de Bembrive-Vigo por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Acordado por la Junta vecinal de esta Entidad la ejecución de la siguiente:

Obra: Proyecto de mejora del afirmado del camino Calvario a Miraflores y tramo de Freires-Gestoso en Bembrive (tramo primero Calvario-Mandín).

Modalidad: Procedimiento de subasta.
Tipo: 2.618.544 pesetas.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la Secretaría de la Entidad Local, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: 52.371 pesetas.
Garantía definitiva: Con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: Don natural de (.....), con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número expedido el de de 19....., cuyos justificantes debidamente legalizados acompañan, en nombre propio (o de), cuya representación acredita con el poder que

en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1977, referente a la subasta de las obras de construcción de cuatro manzanas mixtas en el cuadro 109 del cementerio de Torrero, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe y sirven de base a esta subasta, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias, que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 22 de septiembre de 1977.—El Secretario general.—7.796-A.

bastanteado en forma acompañada, enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del «Proyecto», se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de previsión y Seguridad Social y las de protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Entidad Local, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», computándose el plazo a partir de la última inserción.

Apertura: En la Secretaría de la Entidad, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo a fondos propios de esta Entidad, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Bembrive-Vigo, 29 de septiembre de 1977. El Alcalde pedáneo-Presidente, Dario Vila González.—7.893-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALICANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Giel Moers, cuyo último domicilio conocido era en Neerpetler-39, Archel 3581, Limburg (Bélgica), inculcado en el expediente número 5/77, instruido por aprehensión de automóvil «Toyota», sin placas de matrícula, mercancía valorada en 50.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la sujeta infracción cometida como de me-

nor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 19 de octubre de 1977 se reunirá el Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Alicante, 24 de septiembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—9.106-E.

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al representante legal de la «Simoun Compañía Naviera, S. de R. L. de Honduras», sin domicilio conocido en España, inculcado en el expediente número 152/77, instruido por aprehensión de 586.000 cajetillas de tabaco rubio en el buque «Armor», mercancía valorada en 14.005.355 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la sujeta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de

súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 18 de octubre de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 28 de septiembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—9.236-E.

LERIDA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Rafael Fernando Ercilla Tomé, provisto con documento nacional de identidad número 17.098.377, cuyo último domicilio conocido era en Príncipe Benloch, número 36, del Principado de Andorra, inculcado en el expediente número 144/77, instruido por aprehensión de género de procedencia extranjera, mercancía valorada en 7.700 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 14 de octubre de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir, asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 18 de julio de 1964.

Lérida, 27 de septiembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—9.237-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Obra: Canales zona regable del Guadalquivir. Canal del Centro. Término municipal: Pozo Alcón (Jaén)

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual, cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Pozo Alcón los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de los interesados u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 5 de agosto de 1977.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—8.062-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesado	Nombre de la finca o paraje
1	D. Angel Moreno Vela.—Arrendatario: D. Adolfo Pérez Bustos	Haza Enebro.
2	D.ª Luisa Rodríguez Moreno.—Arrendatario: D. José Rodríguez Moreno	Haza Enebro.
3	D. Francisco Moreno Rodríguez	Haza Enebro.
4	D. Marcos Marín Moreno	Haza Enebro.
5	D. Francisco Moreno Rodríguez	Haza Enebro.
6	D. Adolfo Pérez Amador.—Arrendatario: D. Adolfo Pérez Bustos	Haza Enebro.
7	D. Macario Moreno Bustos	Haza Enebro.
8	D. Juan Francisco Rodríguez Moreno	Haza Enebro.
9	D. José Bustos Escudero	Haza Enebro.
10	D. Matías Iruela Rodríguez.—Arrendatario: D. Matías Iruela	Haza Enebro.
11	D. Agustín Moreno Sánchez	Haza Enebro.
12	D. Francisco Moreno Coronado	Haza Enebro.
13	D. Manuel Gámez García	Haza Enebro.
14	D. Francisco Bustos Escudero	Haza Enebro.
15	D. Rafael García Moreno	Haza Enebro.
16	D. Francisco Perea Carmona	Haza Enebro.
17	D. Manuel Moreno Muñoz.—Arrendatario: D. José A. Moreno Rodríguez	Haza Enebro.
18	D. Manuel Moreno Muñoz.—Arrendatario: D. José A. Moreno Rodríguez	Hoya La Carrasca.
19	D. Marcelino Pérez Martínez	Hoya La Carrasca.
20	D.ª Carmen Gómez Antiñolo.—Arrendatario: Don Francisco Bustos Escudero	Hoya La Carrasca.
21	D. Valeriano Moreno Iruela.—Arrendatario: D. Manuel Moreno Rodríguez	Hoya La Carrasca.
22	D. Marcelino Pérez Martínez	Hoya La Carrasca.
23	D. Antonio García Rodríguez	Hoya La Carrasca.
24	D. Ramón García Ruiz	Hoya La Carrasca.
25	D. José Francisco Moreno Bustos	Llano Santa Cruz.
26	D. Severiano Llamas Sierra	Llano Santa Cruz.
27	D. Prudencio Amador García	Llano Santa Cruz.
28	D. Antonio Carmona Moreno	Llano Santa Cruz.
29	D. Jesús Rodríguez Rodríguez	Llano Santa Cruz.
30	D. Rafael García Moreno	Llano Santa Cruz.
31	D. Manuel García Moreno	Llano Santa Cruz.

Obra: Conducciones generales y depósitos a los pueblos del conjunto del Quiebrajano. Conducción Guernica-Arjona. Término municipal: Escañuela (Jaén)

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 18 de di-

cembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito, presentado en la Alcaldía de Escañuela, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 17 de agosto de 1977.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—8.181-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesado	Nombre de la finca o paraje
1	D. Juan Miguel Juárez Gay	Los Prados.
2	D. Pedro Espinosa Bautista	Cerro Blanco.
3	D. Pedro Sabaleta Jiménez	Cerro Blanco.
4	D. Francisco Alcalá Sabaleta	Cerro Blanco.
5	Herederos de don Patricio Urbano García	Cerro Blanco.
6	D. Nicolás y don Angel López del Haza	Cerro Blanco.
7	D. Francisco Molina Moya	Cerro Blanco.
8	D. Francisco Molina Moya	Cerro Blanco.
9	D. Nicolás y don Angel López del Haza	Cerro Blanco.
10	D. Benito Juárez Martínez	Cerro Blanco.
11	D.ª Antonia Juárez Gay	Cerro Blanco.
12	D.ª María Laguna Laguna	Loma Galga.
13	D. Juan Antonio Piedra Serrano	Salado.
14	D.ª Manuela García García	Salado.
15	D. Lino Pancorbo Cañizarez	Llano Carazo.
16	D. Manuel Ureña Molina	Llano Carazo.
17	D. Francisco Ruiz Martín	Llano Carazo.
18	D. Manuel Ureña Molina	Llano Carazo.
19	D. Miguel Molina Garrido	Llano Carazo.
20	D.ª Encarnación López Palomares	Refino.
21	D. Bernardo Sánchez Moreno	Refino.
22	D.ª Ana Villar López	Llano de la Torre.
23	D.ª Isabel Villar López	Llano de la Torre.
24	D.ª Rosario Pérez Herratitt	San Jerónimo.

Obra: Conducciones generales y depósitos a los pueblos del conjunto del Queibrano, conducción Arjona-Arjonilla, término municipal de Arjona, provincia de Jaén

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de

la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Arjona los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 17 de agosto de 1977.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—8.179-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesado	Nombre de la finca o paraje
1	Don Rafael Toro Morales	Cuesta El Parral.
2	Doña Francisca Escabia Serrano	Cuesta El Parral.
3	Don Pedro Ramirez Juárez	Cuesta El Parral.
4	Don Manuel Sánchez Quero	Cuesta El Parral.
5	Don Martín Garrido Quero	Cuesta El Parral.
6	Doña Francisca Ruiz Quero	Cuesta El Parral.
7	Don Bonoso Ruiz Quero	Cuesta El Parral.
8	Don Amador Ruiz Quero	Cuesta El Parral.
9	Doña Dolores Andrada Pérez de Herratitt ...	Cuesta El Parral.
10	Don Luis Mena Sánchez	Cuesta El Parral.
11	Don José Herrera Ruiz	Cuesta El Parral.
12	Don Andrés Jiménez Jiménez	Cuesta El Parral.
13	Don Francisco Pérez del Real	El Pino.
14	Don Cristino González Gómez	El Pino.
15	Don José Martínez Gómez	El Pino.
16	Don Nicolás Pérez Godino	El Pino.
17	Don Juan Manuel López Alcántara	El Pino.
18	Herederos de don José María Segadi Hernández	El Pino.
19	Don Pedro Cardeñas Bellido	El Pino.
20	Don Joaquín Jiménez Serrano	El Pino.
21	Doña Ana Galán Cardeñas	El Pino.
22	Don Rafael Cuesta Navarrete	El Pino.
23	Don Antonio Gómez García	El Pino.
24	Don Francisco Lara López	El Pino.
25	Don Bonoso Sánchez Cantero	El Pino.
26	Don Francisco Pérez Jándula	El Pino.
27	Doña Ana Catalina Pérez Jándula	El Pino.
28	Don Manuel Zafra Mena	El Pino.
29	Don Miguel Guzmán Montoro	Sotelo.
30	Don Angel García de los Mozos	Sotelo.
31	Don José Aybar Gómez	Sotelo.
32	Don Martín Segado Hernández	Carretera de Arjonilla.
33	Viuda de don Roque Hernández Pérez	Carretera de Arjonilla.
34	Don Joaquín Lara López	Carretera de Arjonilla.
35	Don Antonio Carmona Lara	Carretera de Arjonilla.
36	Don Pedro Carmona Lara	Carretera de Arjonilla.
37	Don Bartolomé Concha Rueda	Carretera de Arjonilla.
38	Don Miguel Vela Pérez	Carretera de Arjonilla.
39	Don Manuel Expósito García	Carretera de Arjonilla.
40	Don Antonio Gómez García	Carretera de Arjonilla.
41	Don Martín Segado Hernández	Carretera de Arjonilla.
42	Don Manuel Segado Hernández	Carretera de Arjonilla.
43	Don Martín Segado Hernández	Carretera de Arjonilla.
44	Don Francisco Guzmán Sotomayor	Carretera de Arjonilla.
45	Don Cristóbal Lara Hernández	Cantarería.
46	Doña Rosario Bueno Hernández	Cantarería.
47	Don Ildefonso Hernández Zafra	Cantarería.

En la página 9, a continuación de la inscripción número 160.751, donde dice: «160.572», debe decir: «160.752».

En esta inscripción se transcribe íntegra y debidamente rectificado el párrafo segundo:

«Prop.: Prudencio Romo González, letra de la 1.ª, de la letra y arreglo de la música de la 3.ª y de la letra y música de la 5.ª; Eloy García López, de la música de la 1.ª; Daniel Cardozo Bogado, de la música de la 2.ª y de la música de la 7.ª; Fernando Caro González, de la letra de la 4.ª, 9.ª y 10.ª; Ricardo Eliseo Ceratto Bernadi, de la música de la 4.ª, 9.ª y 10.ª y de la letra y música de la 6.ª; Antonio Martínez Rodríguez, de la adaptación de la letra de la 7.ª; Regina Baró Enguix, de la letra de la 8.ª y Rafael Torregrosa Benalba y Antonio Carcellé Tosca, de la música de la 8.ª.—Madrid, 98.539.»

En la página 15, a continuación de la inscripción número 160.958, las inscripciones que figuran con los números 160.960, 160.961, 160.962, 160.963 y 160.964, deben figurar con los números 160.959, 160.960, 160.961, 160.962 y 160.963.

En la misma página, inscripción número 160.971, donde dice: «Barcelona, 53.912», debe decir: «Barcelona, 53.914».

En la página 20, a continuación de la inscripción número 161.128, donde dice: «161.120», debe decir: «161.129».

En la página 22, inscripción número 161.205, donde dice: «Madrid, 97.574», debe decir: «Madrid, 97.571».

En la página 26, inscripción número 161.324, donde dice: «Madrid, 54.138», debe decir: «Barcelona, 54.138».

En la página 28, inscripción número 161.407, donde dice: «La caracola sin rumor.—María», debe decir: «La caracola sin rumor.—María Luisa Villardefrancis».

En la página 29, inscripción número 161.458, donde dice: «Barcelona, 54.277», debe decir: «Barcelona, 54.278».

En la misma página, inscripción número 161.464, donde dice: «Barcelona, 54.285», debe decir: «Barcelona 54.286».

En la misma página, inscripción número 161.476, donde dice: «Barcelona, 54.229», debe decir: «Barcelona, 54.299».

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

CORDOBA

Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2817 y 2819/1966, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24), se abre información pública sobre la siguiente instalación:

Referencia: Expediente número 317/77.
Peticionario: Industrias Pecuarias de los Pedroches.

Finalidad: Sustitución línea para mejora servicio eléctrico en localidades entre El El Viso y Pozoblanco (Añora, Dos Torres, El Viso y Villaralto).

Características: Una línea formada por tres tramos, a 15 KV., en cable de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección, que sustituirá a la existente, y con una longitud total de 10.894 metros.

Presupuesto: 3.019.811 pesetas.
Procedencia de materiales: Nacional.
Se solicita autorización administrativa, así como la declaración de utilidad pública a los efectos de expropiación forzosa o de imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días,

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural

REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Relación de obras inscritas. Inscripciones definitivas números 160.501 a 161.500 (suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 285, correspondiente al día 27 de noviembre de 1976)

Advertidos errores en la relación de inscripciones definitivas números 160.501 a 161.500, publicada en suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 285,

de fecha 27 de noviembre de 1976, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 3, a continuación de la inscripción número 160.501, donde dice: «60.502», debe decir: «160.502».

En la misma página, a continuación de la inscripción número 160.507, donde dice: «60.508», debe decir: «160.508».

En la página 4, a continuación de la inscripción número 160.572, donde dice: «160.753», debe decir: «160.573».

En la página 6, inscripción número 160.635, donde dice: «Madrid, 98.098», debe decir: Madrid, 97.098».

En la misma página, inscripción número 160.636, donde dice: «Madrid, 77.098», debe decir: «Madrid, 97.099».

En la misma página, inscripción número 160.637, donde dice: «Madrid, 78.010», debe decir: «Madrid, 97.101».

con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, calle Fray Luis de Granada, número 4.

Córdoba, 18 de agosto de 1977.—El Delegado provincial, P. D.—3.379-D.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24), se abre información pública sobre la siguiente instalación:

Referencia: Expediente 456/77.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Dotar a Puente Genil de una alimentación nueva, haciendo frente al aumento de potencia de dicha localidad.

Características: Una línea a 25 KV. entre subestación «Central Cordobilla» y nudo «A» (nueva fábrica membrillos señor Chacón), de 3.926 metros, en cable de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 3.245.790 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, así como la declaración de utilidad pública, a los efectos de expropiación forzosa o de imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, calle Fray Luis de Granada, número 4.

Córdoba, 26 de agosto de 1977.—El Delegado provincial accidental, Alfonso Rodríguez Boti.—6.004-14.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica (expediente A. T. número 80/77):

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Mejorar las condiciones de suministro de las líneas eléctricas en la zona y alimentación a Confederación Hidrográfica del Ebro para elevación de agua a la acequia Pertusa, en Lastanosa (Huesca).

Características: Emplazamiento, Lastanosa. Denominación, S.E.T. «Lastanosa», embarrado con conductor HAWK aluminio-acero de 21,79 milímetros cuadrados, número y características seccionadores, 5 de 45 KV.-630 A. y 5 de 25 KV.-630 A., número y características de interruptores automáticos, 3 de 45 KV.-1.250 A. y 1.500 MVA., y 3 de 25 KV.-800 A. y 750 MVA., número de transformadores, 1 + 1. Potencias: 6.300 y 1.000 (futuro) KVA., relación de transformación: 45/25 KV. y 25/10 KV. (futuro).

Presupuesto: 19.227.600 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 5 de agosto de 1977.—El Delegado provincial, Mario García-Rosales González.—3.313-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica (expediente A. T. 79/77):

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Mejorar las condiciones de suministro de las líneas eléctricas en la zona y alimentación a Confederación Hidrográfica del Ebro para elevación de

agua de la acequia de Pertusa, en Peralta de Alcofea.

Características: Emplazamiento, Peralta de Alcofea (Huesca). Denominación S.E.T. «Peralta de Alcofea», embarrado con cable HAWK aluminio-acero de 21,79 milímetros cuadrados de sección, número 1 de 45 KV.-630 A. y 3 de 25 KV.-630 A. Interruptor automático, 1 de 45 KV.-1.250 amperios y 1.500 MVA. y 3 de 25 KV.-800 amperios y 750 MVA.; número de transformadores, 1 + 1. Potencias, 6.300 KVA. y 1.000 (futuro) KVA. Relaciones de transformación: 45/25 KV. y 25/10 KV.

Presupuesto: 14.864.799 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 5 de agosto de 1977.—El Delegado provincial, Mario García-Rosales González.—3.312-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica (expediente A. T. 48/76):

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica al centro receptor número 632.

Características: Línea aérea, trifásica, a 25 KV., de 62 metros de longitud, con origen en el apoyo número 49 de la línea de igual tensión C. H. «Senet a Presa Senet» y final en C. R. número 632 («Aneto»), afectando su trazado al término municipal de Bono. Conductores de aluminio acero de 43,1 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y apoyos metálicos.

Presupuesto: 26.230 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente, con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 31 de agosto de 1977.—El Delegado provincial, Mario García-Rosales González.—11.831-C.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.», con domicilio en avenida de José Ramírez Bethencourt, 83, Las Palmas.

b) Características principales:

1. Línea aérea de 20 KV. de tensión de servicio, 2.445 metros de longitud, de aluminio-acero de 74,4 milímetros cuadrados (LA-80), sobre apoyos metálicos galvanizados, desde la S.E. 66/20 KV., «Corralejo», a la E.T. «Corralejo I».

2. Línea subterránea de 700 metros de longitud, cable tipo «DHFV», de 30 por 70 milímetros cuadrados, de aluminio, y 15/25 KV. de tensión nominal, entre la E.T. «Corralejo I» y la E.T. «Corralejo II».

3. E.T. «Corralejo I», tipo interior, con transformador de 400 KVA. y relación 20.000 ± 5-10 por 100/400-231 V.

5. Montaje red aérea de B. T. para distribución, con conductor trenzado de aluminio aislado con polietileno reticulado.

6. Montaje red aérea de B. T. de alumbrado público a 380/220 V., con conductor trenzado de aluminio aislado con polietileno reticulado.

c) Finalidad de la instalación: Electrificación de Corralejo, en término municipal de La Oliva.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 17.029.972 pesetas.

f) Referencia: 77/306.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria (Sección de Industria), sita en paseo de Chil, 13, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial.—5.998-B.

MADRID

Solicitud del permiso de investigación que se cita

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 2.705; nombre, «Daniel»; mineral, bentonita y sepiolita; cuadrículas, 36; términos municipales, Pinto y Valdemoro; «Boletín Oficial» de la provincia de 1 de julio de 1977, número 155.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, a partir de la fecha de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Madrid, 20 de julio de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Faulino Gutiérrez del Campo.

MALAGA

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.266, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía en B. T. al sector del Conjunto Residencial «Los Angeles», en Estepona.

Características: Línea subterránea a 10 (20) KV., de 100 metros de longitud, con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados, y estación transformadora, tipo interior, de 400 KVA. relación 20.000-10.000±5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 489.000 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial (avenida de Pries, número 3), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados, para su vista, en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga 5 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Jefe de la Sección de Industria, Julián Moreno Clemente.—6.003-14.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octu-

bre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.264, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Consolidación de línea de circunvalación de Campillos.

Características: Línea aérea a 25 KV. de 3,100 metros de longitud, con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 2.360.000 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial (avenida de Pries, número 3), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados, para su vista, en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 5 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial, P. D. el Jefe de la Sección de Industria, Julián Moreno Clemente.—6.002-14.

PALENCIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación de línea de alta tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Línea con origen en Piña de Campos, recorrido por este término municipal y los de Támara y Palacios del Alcor, en el que finaliza.

c) Finalidad de la instalación: La del plan de obras de mejora de electrificación en Tierra de Campos.

d) Características principales: Longitud de la línea, 6,496 metros; tensión, 15 KV.; capacidad de transporte, 60,63 amperios.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.241.450 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en plaza de San Lázaro, número 5, 1.º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Palencia, 12 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial.—3.365-D.

SEGOVIA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica a 66 KV., cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid, Capitán Haya, 53, y oficinas en Segovia, Juan Bravo, 30.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Tendrá su origen en la subestación de Turégano, finalizando en la subestación de Escalona del Prado, discutiendo por los términos municipales de

Turégano, Sauquillo de Cabezas, Torreglesias (Otones de Benjumea) y Escalona del Prado.

Finalidad de la instalación: Sustituir la actual línea, a 45 KV., debido al incremento en la demanda de energía eléctrica en la zona centro.

Características principales: Circuito simple, tensión, 66 KV.; longitud, 10,046 metros; conductores de aluminio-acero de 181,6 milímetros cuadrados de sección; aisladores de cadenas de vidrio, y apoyos de hormigón y metálicos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 6.963.242 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en José Zorrilla, 68, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Segovia, 1 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial, Juan Luis Carrascal Rodríguez.—11.884-C.

SEVILLA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica:

Origen: Línea de alimentación a caseta «F. Santiago».

Final: Caseta proyectada.

Término municipal afectado: Estepa.

Tipo: Aérea trifásica.

Longitud en kilómetros: 1,080.

Tensión de servicio: 25 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 31,3 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos galvanizados de 10 metros de longitud.

Aisladores: Tipo cadena.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Estepa (estación repetidora de Becerrero).

Finalidad de la instalación: Suministro de energía a una instalación de microondas.

Características principales:

Tipo: Interior.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 25 000/380-220 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.209.410 pesetas.

Referencia: R. A. T. 12.070.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 8 de julio de 1977.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—6.001-14.

SORIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo

10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de líneas y centros de transformación en las localidades de El Collado, San Andrés y Oncala, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.»

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En las localidades de El Collado, Oncala y San Andrés.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica en la zona.

d) Características principales: Línea principal a 20 KV. que parte del apoyo número 241 de la línea Olvega-San Pedro Manrique, derivando a cada una de las localidades citadas, en los centros de transformación que se proyectan. La potencia de transporte será de 500 KVA. Apoyos de hormigón y metálicos, conductor de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección y aisladores «Arvi-32». La longitud total de la línea será de 11,145 metros.

Centros de transformación tipo intermedia, para cada una de las localidades, de 25 KVA, cada uno y relación 230-133 V.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 5.025.061 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Soria, avenida de Navarra, 2. 7.º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 8 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial.—3.346-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de unas líneas y centros de transformación en Soria, capital, cuyas características principales se señalan a continuación:

A) Peticionario: «Iberduero, S. A.».

B) Lugar donde se va a establecer la instalación: Soria.

C) Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica en una zona de la capital.

D) Características principales: Líneas de alta tensión. Se prevé la construcción de los siguientes tramos:

a) Modificación línea «Circunvalación Sur».

b) Nueva acometida a C.T. «Ángel de la Orden».

c) Derivación a C.T. «Campsa».

d) Derivación a C.T. «Cerro Castejón».

e) Acometida a nuevo C.T. «Fábrica de Galletas Tejedor».

Los tramos aéreos van sobre postes de hormigón y conductor de aluminio-acero A-30 y A-56. Los subterráneos cable unipolar 2/20 KV., de 1 por 150 milímetros cuadrados, de aluminio. Tres nuevos centros de transformación denominados C.T. «Carretera de Madrid», C.T. «Campsa» y C.T. «Cerro Castejón», de 400, 100 y 25 KVA., respectivamente, y relación 13.200 ± 5 por 100/230-133 V.

E) Procedencia de materiales: Nacional.

F) Presupuesto: 3.827.688 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, si-

ta en Soria, avenida de Navarra, 2, 7.º y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 9 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial.—11.858-C.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.585. Línea a 25 KV. a E. T. 3.893, «Gonzalo Ceballos Sancho». Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 216 metros, para suministro a la E. T. 3.893, de 250 KVA. de potencia, «Gonzalo Ceballos Sancho».

Origen: Apoyo número 10. Línea a 25 kilovoltios. Derivación a E. T. número 3.700.

Presupuesto: 565.600 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Roda de Bará.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica para apartamentos.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 6 de julio de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.849-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.584. Línea a 25 KV. a E. T. número 3.884, «Canvel, S. A.». Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 58 metros, en tendido aéreo, y de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 158 metros, en tendido subterráneo, para suministro a la estación transformadora número 3.884, «Canvel, S. A.», de 160 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 7. Línea a 25 kilovoltios. Derivación a E. T. 3.456.

Presupuesto: 470.410 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Calafell.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica para viviendas.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 6 de julio de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.848-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.592. Línea a 25 KV. a E. T. 3.901, «Construcciones Loriga». Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 22,5 metros en tendido aéreo, y de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 208 metros, para suministro a la E. T. número 3.901, «Construcciones Loriga», de 250 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 535. Línea a 25 kilovoltios, Tarragona-Vendrell.

Presupuesto: 557.187 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Torredembarra.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a zona urbana-apartamentos.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 27 de julio de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.834-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.594. Línea a 11 KV. a E. T. número 3.894, «Urbanización Prat de Calafell».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., con conductor aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 20 metros, en tendido aéreo, y de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 345 metros, en tendido subterráneo, para suministro a la estación transformadora número 3.894, «Urbanización Prat de Calafell», de 160 KVA. de potencia (entrada y salida E. T.).

Origen: Apoyo sin número (punto A), línea de 11 KV., Cunit-Vendrell.

Final: Apoyo número 10, línea a 11 KV., Cunit-Vendrell.

Presupuesto: 775.900 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Calafell.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a urbanización.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

ro 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 27 de julio de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.833-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.593. Línea a 25 KV. a E. T. 3.878, «Ayuntamiento de Torredembarra».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 180 metros, para suministro a la E. T. número 3.878, «Ayuntamiento de Torredembarra».

Origen: E. T. número 3.901.

Presupuesto: 288.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Torredembarra.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a viviendas.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 27 de julio de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.832-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.589. Línea a 25 KV., a estación transformadora «Estructuras».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros de sección, con una longitud de 88 metros, para suministro a la E. T. «Estructuras», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 4 de la línea a 25 KV., a E. T. «Encina».

Presupuesto: 308.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Amposta.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 27 de julio de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.716-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y los Decretos de este Ministerio

números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.591. Línea a 25 KV., a E. T. «San Pablo».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. (cambio tensión de 6 a 25 KV.), con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 402 metros, para suministro a la estación transformadora «San Pablo», de 125 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo 263 de la línea, a 25 KV., Reus-Mora.

Presupuesto: 1.104.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Felset. Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 27 de julio de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.717-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.590. Línea a 11 KV. (prevista para 25 KV.), a E. T. 84, «Pons».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 KV. (prevista para 25 KV.), con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 4 metros, para suministro a la E. T. 84, «Pons», para suministro a la E. T. 84, «Pons», de 25 KVA. de potencia.

Origen: Línea a 11 KV., Valls a Alió. Presupuesto: 349.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Alió. Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 27 de julio de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.718-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.588. Elevación y reglamentación línea, a 25 KV., Mora-Rasquera.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Elevación y reglamentación del tramo comprendido entre los apoyos 20 y 22 de la línea aérea, a 25 KV., Mora-Rasquera, con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 43 metros. Presupuesto: 140.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Ginesar.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 27 de julio de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.719-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.596. Línea a 25 KV., a E. T. «Mas Pancho».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 55 metros, para suministro a la E. T. «Mas Pancho», de 25 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo 23 de la línea a 25 KV., Albiol.

Presupuesto: 278.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Albiol.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 28 de julio de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.722-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.597. C. S. 25, entre estación transformadora «Pirsa» y E. T. «Paseo».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 146 metros entre el precedente de la estación transformadora «Pirsa» y el precedente de la E. T. «Paseo».

Presupuesto: 447.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de San Carlos de la Rápita.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 28 de julio de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.721-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.595. Línea a 25 KV., a E. T. «Tres Torres».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 612 metros, para suministro a la estación transformadora «Tres Torres», de 25 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo a Intercalar entre el 25 y el 26 de la línea a 25 KV., Alcanar-San Carlos.

Presupuesto: 785.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Alcanar.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 28 de julio de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.720-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.600. Línea, a 6 KV., a E. T. 150, «Chalamera»; E. T. 152, «Riego»; 419, «Compuerta», y 151, «Mayor».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 y cobre de 10 y 18 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 4.200 metros, para suministro a E. T. «Chalamera», de 35 KVA. de potencia, con derivaciones a E. T. «Riego», de 70 KVA., con conductor subterráneo de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 15 metros; E. T. «Compuerta», de 30 KVA., con conductor de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 20 metros, y E. T. «Ma-

yor», de 20 KVA., con conductor de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección y longitud de 260 metros.

Origen: Apoyo sin número línea Aldo-ver-S. E. «Cherta».

Presupuesto: 1.708.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Términos municipales de Cherta y Benifallet.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 30 de julio de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.715-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.606. Línea a 25 KV. a E. T. número 20.112, «Alcudia».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.240 metros, en tendido aéreo, y de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 60 metros, en tendido subterráneo, para suministro a la estación transformadora número 20.112, «Alcudia», de 400 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 210. Línea a 25 kilovoltios, Tarragona-Valls.

Presupuesto: 471.400 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Morell. Finalidad: Suministro de energía eléctrica a industria.

Se solicita declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 6 de agosto de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.837-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.607. Línea a 25 KV. a E. T. número 20.111, «Alcudia».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 4 metros, en tendido aéreo, y de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 14 metros, en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. número 20.111, «Alcudia», de 400 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 15. Línea a 25 kilovoltios. Derivación a E. T. 20.112.

Presupuesto: 158.400 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Morell. Finalidad: Suministro de energía eléctrica a industria.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 6 de agosto de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.836-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.608. Línea a 25 KV. a E. T. número 20.110, «Alcudia».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 4 metros, en tendido aéreo, y de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 15 metros, en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. número 20.110, «Alcudia», de 400 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 15. Línea a 25 kilovoltios. Derivación a E. T. número 20.112.

Presupuesto: 160.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Morell. Finalidad: Suministro de energía eléctrica a industria.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 6 de agosto de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.835-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

TARRAGONA

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Tarragona hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

1.938. «Penedés». Caolín y cuarzo. 12. Bisbal de Penedés. 12 de mayo de 1977, número 107.

1.959. «Codinas». Yeso. 2. Alfara de Carles. 25 de abril de 1977, número 92.

1.960. «Figueralel». Arcilla. 12. Masdenverge y Amposta. 25 de abril de 1977, número 92.

1.961. «Del Rey». Yeso. 4. Benifallet, Pauls y Prat de Compte. 25 de abril de 1977, número 92.

1.965. «Garbiñe». Hierro. 112. Godall, Ulldesona y Freginals. 27 de abril de 1977, número 94.

1.966. «Teresa». Hierro. 102. Freginals, Amposta, San Carlos de la Rápita, Ulldesona y Alcanar. 27 de abril de 1977, número 94.

1.970. «Traiguera-2». Arenas silíceas. 35. Montroig y Vilanova de Escornalbou. 12 de mayo de 1977, número 107.

1.971. «Saboga». Arenas silíceas. 4. Pinell de Bray. 12 de mayo de 1977, número 107.

1.972. «Saboga-2». Arenas silíceas. 6. Pinell de Bray. 12 de mayo de 1977, número 107.

1.973. «Saboga-3». Arenas silíceas. 2. Prat de Compte. 12 de mayo de 1977, número 107.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, a partir de la presente publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973. Tarragona, 20 de junio de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.

Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.573. Línea a 6 KV. a E. T. número 3.617, «Pallaresos II».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 446 metros, variante entre apoyos A y B de la línea a 6 KV., derivación a estación transformadora número 3.617, «Pallaresos II».

Presupuesto: 86.970 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Pallaresos.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica al pueblo de Pallaresos.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 23 de junio de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.843-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.569. Línea a 25 KV. O. T. número 1.005.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. O. T. número 1.005, con conductor aluminio-acero

de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 84 metros, enlace apoyo número 4, línea a 25 KV., derivación E. T. 3.406, «Enher» (línea Constanti), con apoyo número 2 (P-14), línea a 25 KV., derivación E. T. 258 y P-119 de «Fecsa» (línea básica Reus-Montblanch).
Presupuesto: 16.380 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus. Finalidad: Conexión de líneas de ENHER y FECSA.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, conta-

dos a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 27 de junio de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.840-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:
Asunto: L. A. T. 3.574. Línea a 6 KV. O. T. 77/083, unión E. R. «Perafort», y línea Vilabella-Perafort.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorza» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 6 KV., con conductor aluminio-acero de 118/2 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 28 metros, en tendido aéreo y de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 143 metros, en ten-

dido subterráneo, para la unión de E. R. «Perafort» al apoyo número 70 de la línea a 6 KV. Vilabella-Perafort.

Presupuesto: 235.380 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Perafort.

Finalidad: Unión entre E. R. y línea, con cierre de anillos.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 27 de junio de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.838-C.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

MADRID

Don Pedro Muñoz Sánchez ha causado baja en este Colegio por fallecimiento.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 8 de septiembre de 1977.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana, 12.023-C.

VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don Pedro Carceller Marza (q. e. p. d.), de Valencia, el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.

Valencia, 22 de septiembre de 1977.—El Presidente, Rodolfo Espá.—12.022-C.

BANCO DE ESPAÑA

23.º sorteo para la amortización de la Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión de 15 de noviembre de 1971

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Título del valor: Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1971 (reembolsados a la par). Fecha del sorteo: 15 de julio de 1977

Número obtenido por extracción de bolas	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de títulos
	A	
61	351.421 a 357.277	5.857
	B	
23	36.301 a 37.950	1.650
	C	
38	47.176 a 48.450	1.275
	D	
76	43.126 a 43.700	575
	E	
30	86.276 a 89.250	2.975

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán a partir del 15 de agosto de 1977, no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento del 15 de noviembre de 1977 y siguientes.

Madrid, 15 de julio de 1977.—El Secretario general, José Miguel Fernández Benjumea.—V.º B.º: El Director general, Rogelio Poncet González.—7.656-E.

GERONA

Bienes en presunción de abandono, según el Decreto-ley de 24 de enero de 1928, existentes en esta sucursal:

Depósitos de valores: Deuda interior 4 por 100, Jaime Trayter Saguer y Concepción Torra Colomer, 38.500 pesetas.

Depósitos de efectivo: Antonio Lluch Casas, 1.250 pesetas.

Saldos de cuentas corrientes: Narciso Albert Casellas, 144 pesetas; Jaime Andrés Alsina, 240,50 pesetas; Felipe Fina Roca y Rafael Fina Oller, 216,59 pesetas; Juan Guitart Nualart, 385,80 pesetas; Juan Vidal Ferrer, 136,75 pesetas.

Gerona, 8 de septiembre de 1977.—El Secretario, Fernando Pita Lobo.—6.059-B.

SANTIAGO

Bienes en presunción de abandono que serán ingresados en el Tesoro Público, en caso de no ser reclamados por los interesados o sus derechohabientes, según dispone el Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y la Orden del Ministerio de Hacienda de 8 de junio de 1968: Cuentas corrientes: Angueira Iglesias, Seraffín, 3.736,67; Campos Vázquez, Eduardo y Juan, 4.571,11; Canicoba Couto, Carmen, 9.952,76; Durán Porto, Carmen, 3.351,10; Fernández Garrido, Manuela, 5.938,68; Freire Condal, Antonio y Freiria Devesa, Antonio, 1.201,66; Freiria Devesa, Antonio, 3.799,14; Gómez Nieto, Fernando, 1.447,05; Liste Mourenza, Luis, 6.173,16; Cabada García, José, 3.910,03; Rivas Gosende, Santiago, 1.197,16; Rodríguez Gómez, Dolores, 19.059,74; Romar Castro, Amador y García Sueiro, María, 2.974,94; Romariz Ortoño, Dolores, 1.188,16; Saavedra Cabada, Antonio y Rosario, 2.178,14; Vidal Guillén, Ramón, 30.525,09; Vilacoba García, Constantino, 10.318,64; Vilacoba García, Enrique, 3.411,70; Arceo Martínez, Marcial y Gontán Uribe, María, 100; Vaameiro Portas, Manuel y Portas, Pilar, 190; Bermejo Pena, María, 400; Briones Miguens, José, 206,70; Campos Fraga, Leonardo, 2.176,72; Carrero Castelo, Josefa, María y Consuelo, 880; García Malvar, María, 1.180,20; Gómez Lens, José, 6.248,67; Otero García, Gumer sin do, 140,58; Otero Noya, Manuel, 183,66; Por-

tas Farto, José, 424; Villaverde Torres, José, 3.113,35.

Depósitos en efectivo: Domingo, Antonio, José y Manuel Valiñas Agra, 7.058,76.

Depósitos de valores:

Interior 4 por 100: T 29.163, Campos Vázquez, Eduardo y Juan, 4.000; T 36.709, Canicoba Couto, Carmen, 9.000; I 3.677, Durán Porto, Carmen, 3.000; I 3.256, Fernández Garrido, Manuela, 10.000; T 27.440, Freiria Condal, Antonio y Freiria Devesa, Antonio, 3.000; I 3.652, Freiria Devesa, Antonio, 4.000; I 3.630, Gómez Nieto, Fernando, 1.000; T 39.592, Liste Mourenza, Luis, 10.000; T 40.614, Cabada García, José, 6.000; T 17.179, Rivas Gosende, Santiago, 2.000; T 28.430, Rodríguez Gómez, Dolores, 4.000; T 36.931, Romar Castro, Amador y García Sueiro, María, 5.000; I 3.660, Romariz Ortoño, Dolores, 2.000; T 26.702, Saavedra Cabada, Antonio y Rosario, 4.000; T 37.461, Vidal Guillén, Ramón y Artaza Castiñeiras, Victoria, 45.000; T 35.575, Vilacoba García, Constantino, 9.000; T 35.576, Vilacoba García, Enrique, 9.000.

Amortizable 4 por 100: T 39.410, Canicoba Couto, Carmen, 6.000.

Cédulas Banco Hipotecario 4,5 por 100, serie A: T 28.426, Rodríguez Gómez, Dolores, 15.000; T 26.701, Saavedra Cabada Antonio y Rosario, 500

Amortizable, 4 por 100: T 25.783, Angueira Iglesias, Seraffín, 5.000.

Santiago de Compostela, 15 de septiembre de 1977.—El Secretario accidental, José Luis Lage Suárez.—6.058-B.

BANCO DE SANTANDER

Oferta a los accionistas de la Sociedad «Cartera Mobiliaria, S. A. (CARMOSA)»

En la Junta general del Banco de Santander, celebrada el 26 de junio de 1976, el Consejo de Administración ofreció a sus accionistas el derecho de adquirir una acción «Carmosa» por cada nueve acciones del Banco de Santander de que fueran propietarios.

El ofrecimiento se hizo a la par, es decir, a 250 pesetas por acción, y fue aceptado por, prácticamente, los 106.000 accionistas que en aquella fecha tenía el Banco.

El valor liquidativo de las acciones «Carmosa» al ser adquiridas por los accionistas del Banco de Santander era de 850 pesetas por título. Es decir, se cedieron con una plusvalía de 600 pesetas por acción, a favor del comprador.

En la sesión de Bolsa del pasado viernes, día 30 de septiembre, las acciones «Carmosa» cotizaron a 88 por 100, equivalente a 220 pesetas. En la misma fecha,

su valor liquidativo era de 215,45 por 100, esto es, 538,62 pesetas por título, y ello, a pesar de la continuada baja de la Bolsa que, naturalmente, ha afectado a los títulos que componen la cartera de valores de la Sociedad.

«Carmosa», con un capital de 1.000 millones de pesetas, representado por cuatro millones de acciones de 250 pesetas cada una, obtuvo en el segundo semestre de 1976 beneficios que le permitieron repartir a sus accionistas, por indicado período, un dividendo del 4 por 100, libre de impuestos.

En el presente año 1977 sus utilidades normales, es decir, pro renta de su cartera de valores, alcanzarán los 99 millones de pesetas. Habiendo pagado a sus accionistas un dividendo a cuenta del 4 por 100 el día 1 de julio, y como anticipó en su Junta general, se propone hacer efectivo, en primero de enero próximo, un dividendo complementario de igual cuantía, alcanzando así el dividendo el 8 por 100 libre de impuestos. A una cotización actual del 88 por 100, este dividendo representa una rentabilidad líquida del 9,09 por 100 anual.

Es un hecho perfectamente conocido que en todas las grandes crisis bursátiles los descensos en las cotizaciones se producen de una manera indiscriminada. Baján todos los títulos, sin tener en cuenta rentabilidad, composición del activo, situación financiera de la empresa, porvenir de ésta, actividad a que se dedica, etc. Se dan casos, como el que nos ocupa, en que incluso bajan más que otros valores de menor solidez, por tener sus acciones un mercado mayor, y, por ello, poderse realizar con más facilidad.

Sin entrar a analizar en este momento las causas determinantes de la presente situación de los mercados de valores, y sin desconocer, naturalmente, la gravedad de los problemas actuales de nuestra economía, creemos firmemente que títulos como las acciones «Carmosa» no hubieran llegado a cotizaciones como las que ahora registran de no haberse producido una sicosis de temor, en unos casos, o una apremiante necesidad de conseguir liquidez, en otros.

El Banco de Santander desea contribuir a mitigar estas preocupaciones y estos problemas, así como a poner de manifiesto y transmitir la confianza que le inspira el futuro de nuestra economía; por ello, ha decidido hacer un ofrecimiento a los actuales tenedores de los cuatro millones de acciones de «Cartera Mobiliaria, S. A.» (Carmosa), en virtud del cual comprará cuantas le sean cedidas, a base de las siguientes condiciones:

1.º El precio será de 125 por 100, es decir, 312,50 pesetas por acción.

2.º La operación deberá quedar formalizada no más tarde del día 31 del corriente mes de octubre.

Los señores accionistas de «Carmosa» podrán tramitar las correspondientes órdenes de venta por mediación de sus banqueros.

El Banco de Santander declara al hacer este ofrecimiento que no tiene ningún otro interés sino el anteriormente expuesto y está convencido de que, al normalizarse la confianza del inversor en la Bolsa, títulos de la solidez de las acciones «Carmosa» alcanzarán, indudablemente, su justo valor.

Igualmente, manifiesta que durante el plazo de seis meses no venderá directa ni indirectamente acciones «Carmosa».

El Banco de Santander hará público, dentro de la primera quincena del mes de noviembre, el número de accionistas de «Carmosa» que se hayan acogido a esta oferta y el de las acciones que aquéllos hubieren vendido.

Los Consejeros del Banco han renunciado tanto para sí como para las Sociedades en que mantienen posición mayoritaria, a hacer uso del presente ofrecimiento. Igual

renuncia ha sido hecha por las Sociedades filiales del Banco.

Santander, 3 de octubre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín.—12.177-C.

BANCO ZARAGOZANO, S. A.

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración del Banco ha acordado distribuir, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1977, un dividendo a cuenta de 27,92 pesetas por título a las acciones números 1 al 3.309.320, que una vez deducido el impuesto sobre las rentas del capital, importa 23,31 pesetas líquidas por título.

Este dividendo se hará efectivo en todas las oficinas del Banco a partir del día 15 de octubre próximo.

Zaragoza, 27 de septiembre de 1977.—El Secretario general, Alberto Escudero Molins.—12.181-C.

BANCO DE MADRID, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el auditorio B del Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones, sito en la avenida del Generalísimo, número 29, en Madrid, el día 24 de octubre de 1977, a las trece horas, en segunda convocatoria, supuesto que, por no concurrir el quórum legalmente establecido, no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda asimismo convocada para el día 22 de octubre, a las trece horas, en el domicilio social del Banco de Madrid, carrera de San Jerónimo, número 13, Madrid.

En la Junta se tratarán los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Ampliación del capital social del Banco en la cuantía de 1.050.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 2.100.000 acciones nominativas, de 500 pesetas de valor nominal cada una, contra aportación no dineraria de acciones de «Banco Catalán de Desarrollo, S. A.», en la forma y condiciones expuestas en la Memoria explicativa e informe técnico, redactados de conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 y 17 de la Ley de Sociedades Anónimas, facultando al Consejo de Administración, con toda la amplitud que en derecho se requiera, para el desarrollo y plena ejecución de este acuerdo y operaciones que del mismo dimanen, así como para la modificación estatutaria consecuencia del referido aumento del capital social.

La Memoria explicativa e informe técnico citados obrarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social del Banco, con quince días de antelación a la fecha de celebración de la Junta general.

2.º Modificación del artículo 37 de los Estatutos sociales.

3.º Fijación del número de componentes del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos miembros del mismo.

4.º Aprobación del acta de la Junta en la reunión o, en su caso, nombramiento al efecto de dos interventores.

Madrid, 30 de septiembre de 1977.—El Secretario del Consejo.—12.182-C.

COMPANÍA GENERAL DE BEBIDAS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en

el domicilio de la Sociedad, polígono de Silvota (Oviedo), el día 28 de octubre de 1977, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 27, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Informe sobre la marcha y situación actual de la Compañía y decisiones a adoptar en relación con la misma.

2.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público de acuerdo con lo previsto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Sociedad.

Oviedo, 30 de septiembre de 1977.—El Vicepresidente del Consejo de Administración y Presidente en funciones, Carlos Herrero Botas.—12.212-C.

CARTERA DE INVERSIONES BANCABAO, S. A.

(CARTINBAO)

Dividendo activo

El Consejo de Administración de «Cartera de Inversiones Bancabao, S. A.», ha acordado repartir un dividendo a cuenta correspondiente al ejercicio 1977, de un 4 por 100 para las acciones actualmente en circulación, números 1 al 2.328.628, lo que representa un importe de 20 pesetas por acción.

El pago de este dividendo tendrá lugar a partir del día 10 de octubre en cualquiera de las oficinas de los Bancos: Bilbao y Comercio, con cargo al cupón número 17.

El cobro de este dividendo se efectuará por medio de cintas magnéticas acompañadas de la correspondiente facturación, de acuerdo con las normas del Consejo Superior Bancario.

El número clave a utilizar es el 11.648.901. Bilbao, 1 de octubre de 1977.—El Consejero-Delegado.—12.197-C.

BANCO DE BILBAO

Central de Operaciones

Relación de saldos que, conforme al Decreto-ley de 24 de enero de 1928, quedarán en presunción de abandono durante el año 1978 en las oficinas del Banco de Bilbao que a continuación se citan:

	Saldo pesetas
Albacete:	
D. Aquilino López García	712,35
Alcoy:	
D. Mariano Amorós Abad	952,00
Viuda de don M. Barrachina ...	682,65
Alicante:	
D. Modesto Calabuig Martínez	591,80
María del Carmen Cortés Pérez (menor)	725,73
D. Rafael Sala Rodríguez	971,52
D. Antonio García Devesa y doña Laura Devesa Cano, indistintamente	1.154,85
D. Vicente García Font	787,40
D. Guillermo Gaubert Alpañés	583,14
D. José Gil Baeza	1.059,09
D.ª Adelina Puchades Hurtado	1.624,43
Las Arenas:	
D. Angel Aldanondo Gutiérrez	893,81
D. Jesús Mundiña Esperando ...	778,26

	Saldo pesetas		Saldo pesetas		Saldo pesetas
D. Eusebio Juárez Zaballa	2.742,82	D. Enrique Massana Piñol	537,87	D. José Bafalluy Piquer	3.978,87
D. José Luis Lasa Sarria	572,57	D. ^a Mercedes Mercadé Salvat ...	572,36	D. Manuel Ballart Lanuza	990,30
Arenas de Cabrales:		D. José María Núñez Jover ...	597,57	D. Juan Boris Casals	909,70
D. Francisco Arredondo Elv. ...	1.623,82	D. Jaime Parcerisa Espuga ...	549,55	Carburadores Nieto	592,25
D. Isidro del Banco	1.172,90	D. José Aymerich Elías	570,86	D. Alejandro Fernández Rodríguez	865,90
Badajoz:		D. Carlos Barral Agesta	1.287,81	D. Gregorio García Carmona.	702,25
D. Dionisio Chávez Gómez	627,44	D. José Casas Magrans	697,49	D. Jaime Garriga Pich	826,05
Badalona:		D. Manuel y don Mariano Cortadas Mercader	3.348,00	D. Alexander Levitoff	933,85
D. Juan Casas Austrich	899,41	D. ^a Dorotea Chavarri Ruiz y doña María Ang. Roca	3.678,17	D. René Louis Cacheux	1.519,65
«José María Padró, S. A.»	550,10	E. B. E. S. A.	710,99	D. Ramón Margelí Sanz	943,50
«Marimón y Cía., S. L.»	1.642,30	Edic. Generales D. L. Sibils ...	1.493,44	D. Manuel Mouzo Díaz	1.085,55
Barcelona:		D. Francisco Ens Fullana y don Angel Serra	721,73	D. Juan Pastor Pastor	565,20
Arrieta Hermanos	1.565,80	Especialidades Industriales Acebra	920,24	D. Alfonso Ruiz Vandellós	986,40
«Alegre y Puigbó, S. en C.»	1.068,80	D. Francisco y doña María Grané Pallarés	609,37	D. Sebastián Salabert Alió	708,28
D. Luis Banús Moteu	623,90	D. Fabián Isamat Vila	684,66	D. B. M. Sánchez	989,10
«Baronda, S. L.»	660,60	D. Teodoro Prat Nuri	1.111,56	D. Juan Solé Duró	1.245,72
D. Roberto Batlle Ripoll	703,90	D. José Romá Sainz de la Maza	593,71	D. Victorio Tramón Díaz	1.008,95
D. Manuel Bernad Lobet	519,60	D. ^a María Loreto de Ros y de Ramis	1.029,14	D. ^a Teresa Blasi Peris	515,15
D. Antero Carasa Ugalde	1.120,00	D. ^a Clara Lisa Schorr Schorr ...	521,86	D. Joaquín Segura Díez	614,25
D. ^a Josefa Casacuberta Vinyals.	972,50	D. ^a Teresa Viadé Riera	1.326,37	Adho Española	504,63
D. Bartolomé Comas Balaguer.	600,60	D. Enrique Falgas Donato	747,45	D. A. Bertoin Rodón	558,91
Comisión de Acreedores de A. Serrate Ureta	1.182,30	D. Francisco Fernández López.	1.049,95	D. M. H. Borriac	734,92
«Compañía Agrícola Industrial de Fernando Poo, S. A.»	843,30	D. ^a Josefina Fugasot Angulo ...	1.501,95	D. E. Massot Vicens	642,18
D. Antonio Concellón Martínez.	4.086,40	D. José Galobart Surel	614,71	D. Emilio To (Curtidos Poch).	535,89
Corpra. de José Cornellá Grau y José Prat Fontanet	523,60	D. ^a María Ana Jofra Pla	1.256,60	D. ^a Teresa Cirera Carne	500,28
D. Daniel Cortés Taugis y doña María Angeles Sanmartín Ferrer	536,80	D. Antonio Macho Gutiérrez ...	648,21	D. Alfredo Herrero Romero ...	552,52
D. Pedro Creueras Margarit ...	3.087,30	D. Antonio Marhuenda Serrano.	3.682,43	D. Pedro Portabella Rafols ...	527,01
D. Claudio Cuchillo Morera ...	2.803,70	D. José Molins Ro. chera	606,97	D. ^a María Concepción Albo Martí y doña Dolores Gatell Albo	1.080,07
D. Joaquín Darne Dalmáu y doña Sofía Mayor Molina ...	828,00	D. Francisco Palau Gavaldá ...	523,55	D. Jaime Andrés Bea	630,27
D. José Gallén Buj	3.156,00	D. Pedro Pascual Ribas	877,40	D. Recaredo Andrés Sancho y doña Regina Bea Debón	528,92
D. Victoriano García Granada.	568,00	D. Juan Pérez Pérez	505,55	D. Alberto Armengol Gómiz ...	1.044,14
D. Tomás Garrit Panisello	601,00	D. Lisardo Pérez Fidalgo	967,53	D. Antonio Armengol Gómiz ...	1.698,23
«Anglo European Vencer Lambert Corporation»	2.387,00	D. Antonio Pérez Nígez Flores.	527,27	D. ^a María Alicia Arrizabalaga Cendoquiz	659,30
D. Mariano Lobet Boleda	533,00	D. Juan Piñol Puig	1.578,11	D. José Miguel Artazar Fullaondo	549,29
D. Faustino Mari Castán	878,00	D. Félix Puche Guillén	697,05	D. Mariano Bachs Jiménez	519,33
D. Agustín Martí Costa	587,00	D. José Ranea Aguilera	7.985,74	D. ^a Leocadia Baella Berenguer.	513,58
«Materiales Industriales y Agropecuarios, S. L.»	1.253,00	D. ^a Mercedes Rius Hill	697,14	D. ^a Consuelo Baldellou Simón y don Alfonso Martí Micheleña	2.079,55
D. José Mendoza Pérez	1.409,00	D. Felipe Rodilla Mañes	800,94	D. José Barceló Llebaria	1.385,43
Metalúrgica Esférica, de José Jorge Cerdá Camí	934,00	D. Sebastián Salicru Calmet ...	580,15	«Bastos y Cía. S. A.»	578,20
D. José María Montserrat Solá.	508,00	D. Antonio Sau Martorell	622,66	D. Antonio Baurier Tivollier y doña Ángela Foret Mullenat.	1.320,60
D. Carlos Ortega Grau	507,00	D. Miguel Suñé Calveras	1.212,90	D. Jorge Beascoa Vilet	619,64
D. Eustasio Paredes Villarias.	2.103,00	D. Julián Tarrancón Garrido ...	1.240,87	D. José Bibiloni Rosselló	697,98
D. Eugenio Pedreño Inglés	2.237,00	«Tornillería Hispano Americana, Sociedad Anónima»	1.501,18	D. ^a Teresa Boada Canela	863,33
D. Eudardo Peris Camps	849,00	D. José Abante Pollanch	711,91	Antonio Borrel Codony (menor).	679,38
D. Pedro Peris Almirall	1.231,48	D. Federico Amat Arnau	809,99	D. ^a María Cabrera Domínguez.	911,35
D. Bernardo Picornell Pichler.	1.184,00	D. José Juanay Pedro Balaña Espinós	521,84	D. Florencio Campo Lanza ...	738,36
D. Carlos Pomar Marsell	912,00	D. Jaime Artigas Masés	780,48	D. Juan Canal Cruañas y don Ramón Casulleras Altisen ...	1.968,34
D. Ramón Pujadas Bonet	1.344,00	D. ^a María Badia Durich	994,13	D. Sergio Coma Rodríguez	1.067,23
D. Antonio Ramallets Simó ...	908,00	D. Fernando Comas Monturio.	615,81	D. Benito Duarte Alda	1.890,79
D. Ramón Riera Riera y don Miguel Bracons Casacuberta	2.054,00	Cooperativa La Nueva Obrera.	512,28	D. Consuelo Escudero Moya ...	1.820,76
D. Jaime Saborit Bulló	518,00	D. Eliséo Corominas Casas	665,80	D. Juan Espuga Escolils	1.053,32
D. Juan Subirá Viñas y doña Angelina López Masdeu	760,00	D. José Escoda Pagés	1.264,03	D. Antonio Estevan González ...	715,86
D. Jaime Torreblanca Navarro.	1.078,30	D. ^a Ramona Viliate García	2.435,87	D. Juan Fedi Tomás	645,50
D. Santiago Trias Vidal R. ...	3.345,00	D. ^a Josefa Asensio Ballesteros.	4.847,50	D. ^a Mercedes Girona Bartra ...	950,37
D. Jorge Vallés-Pujol Tuset y don Francisco Samaranch Torelló	710,00	D. Eduardo Argente Ros	630,38	D. Francisco Gómez Vicente ...	1.324,85
D. Francisco Vega Quevedo ...	517,00	Aimati	752,00	D. Miguel Gómez Blanco o doña Guadalupe Fernández.	2.080,20
«Vicosel, S. L.»	514,00	D. Miguel Austi Contijoch	3.849,50	D. Mariano González Fales ...	1.315,97
D. José Viladomiu Portabella y doña Antonia Valneti Clúa.	960,00	D. ^a Julia Abadías Modol	1.352,37	D. Joaquín Herrich Lloch	1.087,24
D. Juan Vilaseca Soler y doña Francisca Palop Bas	842,00	D. ^a Rafaela Miravent Capdet ...	1.550,11	D. Francisco Iriarte Schwartz.	1.516,47
D. Francisco Xicotá Cabré y doña Herminia Martínez Manchón	1.731,00	D. Jaime y don José Miralles Brilles	1.198,75	D. Andrés Gili Guardiola	987,91
D. ^a Carmen de Ibarra y López de Calle	652,00	Accesorios Cruells	4.821,00	D. ^a Josefa Jordá Granell y don Antonio Aurell Font	2.216,07
D. José María Yglesias Galán.	4.050,00	D. Jorge Masana Cervera	1.024,05	D. Luis Jorda Lafont	565,73
D. Manuel Zarragoitia Laraurogotia	510,00	D. Pedro Elías Gabarrús	585,90	D. Isidro Jover Sellares y doña Montserrat Jover Ortensi ...	1.609,06
		D. Roberto Graf	651,50	D. ^a Mercedes Juncadella Vidal.	853,40
		D. José Manau Balagué	980,65	D. Max Kalin	1.788,18
		D. José María Burquera Muñoz	1.388,31	D. George Koassado	2.515,74
		D. Ignacio Carlés Tolrá	559,29	D. Julián Loenaga Legarda ...	1.158,09
		D. César Emilio Dubler Comas.	895,29	D. Antonín Lluch Cutsems	1.981,59
		D. Vicente Ferrer Calvo	516,87	D. Pascual Lluch Fuster	552,31
		D. Pedro Madi Rusiñol	527,60	D. Agustín Malich Casanovas ...	658,18
		D. Otello Parenti Vicchi	822,93	D. Pedro Margarit Alavedra y doña Engracia Santos Dalmasse	745,12
		D. ^a Rosario Pujol Canamasas ...	865,24	D. ^a Josefa Martínez Senis	1.663,22
		D. Antonio Besolf Jaumot y otro	1.626,62	D. ^a Trinidad Martínez Baeza ...	1.545,40
		D. Enrique Contra Vidal	2.672,38	D. Angel Medina Saloy	533,82
		D. José Fornells Chancre	532,35	D. Angel Miguel Mumiesá	555,79
		D. José Pla Escribano	737,30	D. ^a Marta Montplet Faj	1.351,04
		D. José Vilalta Ferré	1.498,30		
		D. Juan Bado Roma	1.847,75		

	Saldo pesetas		Saldo pesetas		Saldo pesetas
D. Manuel Mutiozábal Regueira	1.302,47	D. Carlos Martín Velasco	2.428,12	Elche:	
D.ª Carmen de Olano Barandiarán	1.342,39	D. Francisco Mintegui Garay	546,16	D. Eloy Moreno Murviedro	537,70
D. Julio Antonio Ortega Prieto	670,61	D.ª Jesusa Santamaría Loizaga y doña María Mercedes Quiza Santamaría, indistintamente	803,42	D.ª Mercedes Mas Antón	856,45
D. Luis Ortiz de Zárate Loroño	4.379,09	D. Faustino Gredilla Viota	1.209,47	D. Antonio Sabuco Maciá	1.440,95
D. Francisco Javier de Palacio Solano	1.123,03			D.ª María Josefa Sánchez Pomares	792,95
D.ª María Carmen Ponsa Cortada	1.105,47	Cádiz:		D. Luis Sánchez Pomares	1.049,70
«Preparaciones Industriales, Sociedad Anónima»	627,64	D. Félix Bueno Tejerina	955,62	D. Francisco Verdú Matéu	758,05
«Preparaciones Industriales, Sociedad Anónima»	2.267,82	Viuda de Remigio Gómez	7.173,91	Estella:	
D. Jaime Pujol Raventós	1.913,46			D. Ramón Pérez de Obanos Ladrón de Guevara	611,51
D. José Antonio Quera Munbrú	634,70	Cartagena:		La Felguera:	
D.ª Paquita Rizo Tamborino	802,13	D. R. y D. E. Aguirre Conesa	748,05	D. José Arenas Arenas	1.424,27
D.ª María Rosa Pérez Bufill	725,45			D.ª María y doña Pilar Jové Valle	717,91
D.ª María Rosa Lluch Gutsems	1.550,93	Córdoba:		D.ª María Rosa Suárez Miér	679,43
D. Antonio Sala González	522,98	D. Francisco Serrano Bonilla	522,51	Gijón:	
«Santandrú, S. A.»	2.677,90	D. Rafael Recio Aguilar	1.089,11	D. José Amigueiras Saracho	1.329,08
D.ª Mariana Santisteban Lezcano	1.225,93	D.ª Josefa Hidalgo de la Vega	925,40	D. Francisco Arizmendi Arizmendi	1.983,61
D. José Segarra Bernús y doña María Dolores Sagués Figueras	1.594,19	D. Fernando Espinosa Urbano	545,65	D.ª Fermina Díaz Menéndez	3.912,16
D. Federico Sen Tato	668,02	D.ª Dolores Balmaseda Donoso	5.235,38	D.ª Rosa Díaz-Plaza Carpintero Serrano González López	1.324,03
D. José Torrén Terrés	923,62	D. Ramón Jesús Molero Fernández	1.072,12	D.ª Rosario Lantero Fernández	675,82
D.ª Joaquina Trunas Plans	839,49	Denia:		D. Rafael Sánchez Pérez y doña Selina Sánchez Prida	841,48
Unión Gremial de Sardañaola	587,35	D. Pascual Martí Tormo	507,83	D.ª Leonor Suárez Menéndez	6.197,40
D.ª Emilia Urgoiti Quijano y doña Isabel Ordoriga Urgoiti	884,60	D. Domingo Martínez Arlandis	743,80	D.ª Esperanza Villar Gómez	1.216,36
D.ª Martina Vázquez Jiménez	1.308,23	D. Lesley A. Whitmore	504,18	Granada:	
D.ª María Luisa Villoro Taranzo	1.387,91	D. Mateo Ferrer Montaner	532,37	D. José Mesa Galindo	556,32
D. Miguel Villoro Taranzo	767,69	D. Luis Seguí Fornés	524,36	D. Miguel Bomal Rodríguez	751,16
D. Ramón Viñas Jordana	1.711,91	D. Pascual Aguilar Pericás	2.039,70	D. Francisco Andeyro Cassaux	744,11
D.ª Cristina Soler Orrit	742,03	D. Luis Álvarez Puigcerver	954,20	D. Mariano Antequera Martín (en Testamentaria)	841,44
D.ª Juana Monedero Ballester	1.115,81	D. Jhoanes August de Bakker	2.000,00	D. Eulogio Aranega Ruiz	618,24
D. Fornerio Laorden Diaz	2.589,13	D. Georges James Bailort	652,97	D. Santiago Reyes Girela	877,42
D.ª Victoria Gil Piquer	2.444,96	D. Francisco Bas Pastor	2.514,27	D. Francisco Maroto Fernández	523,64
D. José Fita Salvia	1.900,54	D. José Bertoméu Mestre	574,70	D. Francisco Rodríguez Sánchez	678,67
D. Adolfo Díez Llach	546,72	D. Diego Bolufer Vallés	865,73	D. Felipe Núñez Dávila Ponce de León y don Manuel Echevarría López de la Cámara	607,30
D. Elio Conesa Buendía	582,36	D. Hannah V. Briggs	1.544,15	D. Francisco Miguel Pareja Morón	735,80
D. Lorenzo Casas Armentano	3.550,27	D. Bernard Cabrera Vicens	4.595,40	D. Bonifacio Sánchez Cózar	665,44
D. Manuel Calaf Pallas	3.357,03	D. Fernando Calamarte Pastor	1.400,57	D. Ramón García del Campo	575,79
D.ª Andrea Teixidó Miró	1.312,97	D. Max Calmet	1.228,00	D. José Rueda Marcos	589,60
D. Jorge Olivé Mas	1.406,56	Camino del Bache - III	1.653,99	D. Andrés Martínez Iglesias	552,00
D. Miguel Agustí Contioch	1.282,33	D. G. J. Cantoni	1.530,70	D. José Valverde Romero	536,89
D. David Grau Trallero	1.180,76	D. Georges Julián Cantonio	1.019,00	D. Paulino Martínez Martínez y doña María Luisa Vicente Fonteboa	688,96
D. José Llobet Estadella	1.305,27	D. P. H. Carlow	1.003,00	Irúr:	
D. Eugenia Ollé Beleito	1.723,67	D. Leonard Casado del Campo	1.006,50	Maison Lagasse	1.120,20
D. José Oms Pascual	645,02	D. Miguel Castellano Perelló	1.047,25	Jerez de la Frontera:	
D. Rosendo Quintilla Riera	1.492,84	D. Antonio Catalá Bertoméu	2.101,85	D. José Benítez López	838,54
D. Jorge Ribas Xaus	651,87	Jacki Calixte Colle	677,80	D. José Fernández Gómez	522,35
D. Miguel Sabi Miquel	949,55	Dennis Collinge	1.108,92	D. Rafael Miró Benítez	749,60
D. Jorge Arbiol Cunill	556,86	Construcciones La Marina	1.584,04	Lérida:	
D. Raul Luna Royo	2.407,19	D. Vicente Costa Mas	3.727,15	D. Juan Carrera Ubach	919,40
D. Agustín Bofarull Domper	579,26	D. Roger F. Desmazures	2.315,00	D. Miguel Dolcet Esteve	1.044,50
D. Francisco Crespo Mir	634,59	D. John Hume Dixon	513,00	D. Juan Esteve Estop	900,37
D. José Antonio d'Ambrosio Ricart	965,68	D. Francisco Domenech Olivares	1.131,80	D. Ignacio Foalba Geis	3.951,40
D.ª Carmen García Parra	1.118,40	D. Patrick Doran	720,90	D. Alfonso Gali Coll	537,45
D.ª Mercedes García Parra	1.118,40	D.ª Milagros y don Laurent Duponey	506,05	D. Roberto Gene Hernández y otro	1.681,95
D. Alfonso Gonzalo Zapata	568,38	D. José Durá Pérez	9.876,74	D. Juan González Vilagrosa	1.935,25
D. José Masademunt Marqués	2.080,06	D. José Felis Lloret	1.471,32	D. José Ignacio Gayangos	1.898,95
D.ª Rosa Meteú Benavent	3.055,47	D. Vicente Femenía Barberá	638,40	D. Miguel Martí Llevadot	1.362,75
D. Ramos Muste Masip	776,00	D. José Femenía Femenía	3.067,50	D. Angel Olmo Baró	790,10
D.ª María Gloria Nadal Arrau	1.218,22	D. Francisco Font Font	861,18	D. José Palau Tera	1.655,15
D. Antonio Navines Cadena	1.086,62	D. José Font Ortola	1.747,70	«Segarra López, S. R. C.»	2.189,46
D.ª María del C. Pérez Gochi	862,59	D. Antonio Fornés Ballester	500,00	D. Domingo Vilanova Cuabet	692,80
D.ª M. Soledad Rodríguez Velázquez	651,02	D. José Fornés Fornés	20.173,60	D. Rosendo Soláns Mitjana	1.423,15
D. Joaquín Sacristán García	1.057,98	D. Antonio Fornés Monfort	1.107,41	D.ª María Luisa Díez Casamiquela	840,35
D. Segismundo Vilella Badia	542,12	D. Roger Foster	500,00	D. Manuel Bellat Chiméns	820,72
D. Aureliano Yuguero García	1.677,63	D. Vicerte García Roselló	794,16	D. José Mitjans Lladós	607,35
D. Angel García Martínez	1.663,28	D. Alberto García Salvá	1.678,79	D. Luis Sala Roqueta	1.031,32
D. Jorge Gómez Ferrer	623,50	D. Foders Franke Gierch	1.074,80	D.ª María Dies Saguas	1.514,26
«Industrias Llauger Maristany, S. A.»	655,29	D. Francisco Fornés Carrió	815,11		
Bilbao:		D. Antonio Vicente Gil Galán	1.078,15		
D. Rufino Ercoreca Recart	1.026,30	D. Francisco Gulabert Agulles	979,35		
D. Leocadio Figueredo Acha	929,15	D. Bernardo González Monserrat	555,95		
D. Luis Garay Mendia	779,40	D. José González Mut	500,00		
D.ª Juana Guerricaiz Careaga	5.450,24	D.ª Kathleen Mary Harrys	846,55		
D. Lucas Vélez Quintana	524,36	D. Albin Hirsch	2.144,40		
D. Ignacio Zabaleta Garamendi	735,59	D. Williams Thomaw Howard	8.417,97		
«Lajarza y Cia., S. L.»	633,81	D. Sebastián Ivars Pedros	869,19		
		D. Pascual Ivars Vives	1.016,53		
		Junta Pro Asilo Nuevo	1.015,50		
		D. George de Lavenant Clifford	726,49		
		D. Juan Bautista Lull Pastor	1.894,80		
		D. Blas Llorca Llinares	579,10		
		D. Pedro Lloréns Cano	1.227,85		

	Saldo pesetas		Saldo pesetas		Saldo pesetas
D. Miguel López Carbonell	710,27	Las Palmas de Gran Canaria:		San Sebastián:	
D. Benito Vila Masot	1.200,12	D. Angeles Alday y Avendaño	588,44	D. Jesús Buesa Olave	812,45
D. Antonio López de la Torre	11.218,27	D. Antonio Alemán Jiménez ...	530,00	Constructora Esparza Ipiña y	
D. Antonio Osuna Peña	1.031,99	D. Braulio Artiles Jorge y otra ..	832,55	Ciasa	386,12
D. Matilde Ibars Ibars	1.066,14	D. Joaquín Artiles Santana ...	4.020,40	«Maquinaria Guipuzcoana, So-	
D. José María Ribes Selva	1.025,20	D. José Báez Deniz	592,07	ciedad Anónima»	517,41
Logroño:		D. ^a Carmen Cabrera García ...	928,87	D. ^a María Isasi San Pedro	4.178,92
D. Damián Ansotegui Martínez	706,35	D. Marcos Cohen Loya	915,50	D. ^a Manuela Isasi Sar Pedro ...	805,56
Lorca:		Comunidad El Gamonal	1.287,90	D. ^a Manuela Isasi San Pedro ...	903,57
D. Francisco Bayonas Llamas	710,70	Comunidad Regantes las Cape-		D. ^a Julia Osinaga Elortondo ...	681,90
Llارانes:		llanías	648,28	D. José Sanz Lacambra	590,33
D. José García Armada	1.261,80	Comunidad la Roseta	576,42	D. ^a María del Carmen Trueba	
D. Hermenegildo Aragoneses		Dos Santos J. J., Cta. Reserva ..	706,99	Orbea	1.758,77
Butis	1.382,54	D. José A. Echevarría Malax-		D. Domingo Arsuaga Amiel ...	2.424,16
D. Agustín Redondo Fernández	598,87	Echevarría	744,39	D. Idefonso Cerro Rentería ...	9.983,63
Llodio:		D. Juan Gil Rivero	612,84	D. ^a Resurrección Martínez Sán-	
D. Pedro Solaun Gorostizaga y		D. José González Ramos	618,10	chez	11.394,36
doña Consuelo Valdivielso		D. Jesús Hernández Jiménez ..	966,18	D. Fernando Rico Gabriel	2.358,08
Ruiz, indistintamente	845,06	D. Francisco de León Robaina ..	1.155,01		
D. Rafael Armesto Montero	8.036,63	D. José López López	809,81	San Sebastián de la Gomera:	
Madrid:		D. Francisco López Santa Cruz ..	902,02	D. ^a Angeles Amigó Príncipe ...	870,07
D. Angel Villar Gil	576,50	D. José López Suárez	605,69	D. José García Damas	1.121,32
D. Alfredo de la Garma Ba-		D. Felipe Macías Umpiérrez	522,88	D. José González Padilla	821,93
quiolola	2.617,00	D. ^a Rosa Marín Delgado	509,70	D. Gloria Martín Martín y otro ..	3.407,15
D. ^a Pilar Romero Orueta	1.516,66	D. Juan Massieu y Matos	621,21	D. ^a Herminia Melo Hernández	
D. ^a Josefa García Fernández	596,32	D. Salvador Matos Estupiñan ...	694,07	y otro	608,26
D. Avelino A. Seoane	524,68	D. Manuel Nieves Oramaas ...	1.100,01	D. ^a Elisa Navarro Almenara ...	517,43
D. ^a María Sol López García	775,20	D. Bernardo Orive Atalaya	1.722,66	D. Luis Padilla Padilla	3.875,23
D. Hilario Francisco Martín		D. Guillermo O'Shanahan Bra-		D. ^a Caridad Ramos Martín y	
Sanz	1.062,11	vo de Laguna	534,76	otro	892,36
D. ^a Agueda María de Bustos y		D. Juan Rodríguez Doreste	699,47	D. José Ramos Martín y otro	599,45
Martorell	803,40	D. Juan Sánchez Sánchez	658,90	D. ^a Isabel Armas Casanova	576,50
D. Francisco Lorente Torres ...	842,08	D. Pino Suárez Franchy	945,71	D. Pedro Manuel Ascanio Mon-	
D. ^a Pilar Rivera González	676,65			tesino	502,30
D. Jesús Rojo Paz	692,40	Pamplona:		D. Antonio Bencomo Maciá y	
Málaga:		D. Francisco Javier Azlor	4.213,81	otro	532,35
D. Manuel González Díaz	517,97	Peñarroya-Pueblonuevo:		D. ^a Araceli Fernández Her-	
D. Francisco Gabarrón Sánchez ..	541,16	D. Manuel Medina Murillo	634,55	nández	573,10
Deasy R.	521,62	D. Manuel Panadero Fernández ..	625,25	D. ^a Tita Gámez García	505,90
«Frutos Secos, S. A.»	603,78	D. ^a Isabel Núñez González	586,90	D. Hernando Mendoza Ascanio ..	644,45
D. José Ruz Leiva	643,79	D. José Montoro Sedano	915,17	D. José Mora Bethencourt	509,80
D. José Cánovas Ortiz	740,62			D. Agustín Negrín Ramos	788,50
D. José Cánovas Ortiz	874,38	Pinos Puente:		D. ^a Miguelina Noda Barroso ...	548,95
D. José Duarte Berrocal	829,09	D. Manuel López González	547,22		
At. ^o García Muñoz	1.031,43	Ponferrada:		Santa Cruz de Tenerife:	
D. Hugh O. Quinn	1.042,92	D. José Blain Blanco y otra ...	518,26	D. Mateo Ayala García	738,90
D. Manuel Ortega Polo	1.026,80	D. ^a Encarnación Fernández Bar-		D. Juan A. Claverie Carpenter ..	760,00
D. Armando Mongelli Ancona ..	1.066,20	redo	951,09	D. ^a Emilia Guerrero Montalbán ..	557,10
D. Francisco Jiménez Lozano ..	1.236,23	D. ^a Olimpia García Fonteboa ..	671,96	D. Fernando de Hoyo Machado ..	957,40
D. Félix de la Riva García	1.219,33	Reinosa:		D. Andrés Rodríguez González ..	689,62
D. Herminio García Pérez	1.578,94	D. Jesús Ezquerro Muñoz	621,77	D. Anfiloquito Rodríguez de la	
D. José Oliveira Almeida	1.740,80	D. ^a Rosario Conde González	1.046,17	Sierra	566,25
D. Manuel Allende Allende	2.413,17	D. ^a Gertrudis Corral Saiz y doña		D. Emilio Ruiz Acordacochea ..	1.011,65
«Cartonajes y Vidrios, S. A.» ...	520,46	Pilar Gutiérrez Corral	1.042,99	D. Manuel y don Ramón Savoís	
D. José Garrido Domínguez ...	663,79	Reus:		González	1.318,12
D. Miguel Ortega Puertas	528,42	D. Tomás Biarnés Biarnés	879,57	D. Santiago Vizcaino Niebla ...	919,25
D. José Palacios Carmona	638,39	D. Tomás Avella Vives	623,30		
D. Juan Ríos Romero	530,04	Roa de Duero:		Santa María de Guía:	
D. Antonio Sánchez-Rando La-		D. Mamerto Cuevas López ...	2.892,52	D. Luis Mederos Gil y don Ra-	
vado	504,29	D. Dominicano Escudero Úrsa ...	580,12	fael Rodríguez Domínguez	
Oviedo:		Sabadell:		Administradores Comunidad	
D. Edelmiro González Marti-		D. Antonio Alfonso Roca	656,10	Ajodar.—Conjuntamente	1.957,21
nez	530,95	D. Manuel Alós Peliu	2.060,30		
D. Avelino Fernández Fernán-		D. José Auro Ferrer	3.169,85	Santander:	
dez	896,21	D. Dolores Turull Sallarés ...	638,55	D. ^a María Antonia Gómez Gó-	
Palma de Mallorca:		D. ^a María Vilar Resanes	1.155,50	mez	530,52
D. Sebastián Simó Oliver	840,98	Salamanca:		D. Jemaro González Soto	549,65
D. José Juan Sansó y otra	978,82	D. Bernal-Paul Anthony Fal-		D. Carlos Martínez Fernández ..	3.004,15
D. Andrés Darder Cañellas	615,25	coner	515,24	D. ^a Pilar Martínez Vallojo	1.627,89
D. Guillermo Mora Noguera ...	608,51	D. Francisco y don Domingo		D. Julián Ortiz Fernández	2.776,66
D. Gabriel Serra Serra	788,52	García Martín	714,43	D. Manuel Castanedo López y	
D. José Beltrán Adell y otra ...	704,04	D. Angel Feliciano Gómez del		doña Aurora Giberto Itouzet ..	761,89
D. Daniel Dusoswa	503,64	Rey y doña Rosario Valdi-		D. ^a Manuela Ortiz Mier	1.016,14
D. Ignacio Rotger Villalonga ...	871,48	vieso Grijelmo	586,37	D. ^a Etelvina Liñero Camus	703,94
D. Juan Pascual Matas y otra ..	813,30	D. Tomás del Río Río y doña			
D. Juan José Marqués y otra ...	679,00	María Saiz Gómez	708,32	Segovia:	
D. Roberto Vizcaino Cifré	527,54	D. Manuel María Sánchez Sán-		D. Nazario Sánchez Cristóbal ...	727,30
		chez	1.242,55	D. Isaac García Gurruchaga ...	588,62
		D. Andrés Fernández Borella ..	542,75		
		D. José García Revillo	526,00	Sevilla:	
				D. Manuel Fernández Arambu-	
				ru León	731,32
				D. Antonio Gil Bueno	717,55
				D. ^a Clara Morán Heraso	715,32
				D. José María Aguilar Calvo ...	871,86

	Saldo pesetas		Saldo pesetas		Saldo pesetas
D. Manuel Millán Vela	788,05	D. Enrique Mazonra Diego	794,15	D.ª Pilar Hidalgo de Cisneros Anitua (prop.) y doña María Victoria Gondra Anitua (usuf.)	739,99
D. Juan Martel Fabre	707,69	D. Rafael Cuevas Heredia	553,28	D.ª María Luisa Hidalgo de Cisneros Anitua (prop.) y doña María Victoria Gondra Anitua (usuf.)	739,99
D. Francisco Peinado Herrera	671,30	D. José Ruiz Sánchez	834,48	D.ª Ana María Hidalgo de Cisneros Anitua (prop.) y doña María Victoria Gondra Anitua (usuf.)	741,99
D. José Herrera Blanco	692,97	D. Félix Bazo Nájera	963,52	D. Luis Fernández de Arróyabe Ubis	967,01
D. Francisco Casado Mancilla	694,82	D. Vicente González Muñoz	705,55	D.ª María Micaela Lecuona Zufiaur	662,14
D. Eduardo Benjumea Vázquez	590,65	D. Antonio Granados Ruiz	598,82	D.ª Rosa Landa Fernández	893,31
D. Aurelio Gómez Millán	622,61	D. Antonio Millán García	902,15	Construcciones Electromecánicas	554,10
D. Casimiro Sáenz de Casas	952,13	Obra Social del Vacío	530,89	D.ª Josefa Rodríguez Fernández	752,81
D. José Pérez García-Delgado	539,12	D. José Cañete Bega	1.663,77	D. Pedro Salinas Arregui	800,32
D. Eduardo Echániz Apraiz	514,22	D. Manuel Pérez Fernández	2.154,76	D. Jesús Vélez de Mendizábal Lz. Lacalle	768,27
D. José Bohórquez Vegazo	527,10	D. Ramón Resa Garbayo	2.017,86	Zaragoza:	
«Industrias Ortiz, S. A.»	962,96	D. José Tejero Guzmán	3.782,09	D. Blas Andrés Pascual	622,93
D. Enrique Pérez Ortega	893,78	D. Ricardo Cardona Lobato	714,90	D. Angeles Murlanch Murlanch	539,57
D. José Fernández González	586,95	D.ª María Nieves Conesa Mollineda	557,55	D. Ivo del Cacho Larroque	866,22
D. Pedro Arriola Martín	773,30	D. Francisco Martín Carmona	624,70	D. Alejandro Allepuz Orcalla	782,37
D. Antonio Lozano Traverso	518,93	Tacoronte:		D. Salvador Gómez Sánchez	1.734,57
D. Simón Martín Martín	550,10	Círculo Minerva	1.329,26	D. Mariano Cambra Ferrer	909,44
D. Iluminado Martín Timón	654,83	D. Victoriano Acosta Goya	521,80	D. Ambrosio Sasot Sasot	771,73
D. Lorenzo Cabezuelo Payán	553,90	Toledo:		D.ª Pepita Díez Rábago	1.219,13
D. Francisco Calvo Valdado	549,00	D. Francisco Pérez Domínguez	1.302,70	D. Clemente Morón Franco	2.044,51
Hijo de Manuel Durán	661,35	Valencia:		D. Basilio Muñoz Sánchez	617,87
D. Francisco Gelisteo Torrijos	521,88	D. Tomás Gómez Licer	550,52	D. Antonio Fernández Sangino	550,35
D. José López Escobar	833,60	D. Antonio Rola Bengoechea	517,35	D. Javier Pascual de Quinto	510,03
D. Rafael Asencio de Dios	681,05	Talleres Dacar S.	544,80	D. Pedro Cebrián Burillo	529,73
D. José García Lopera	668,63	D.ª Carmen Amorós Guillem	603,31	D.ª María Luisa Savirón Feliú	671,37
D. Francisco Gamero - Cívico García	672,56	D. Miguel Blanes Coronado	2.376,68	D. José Conde Andréu	599,65
D. José Gómez Gómez	955,45	D. José Bosca García	1.159,99	D. Fausto Izquierdo Arnal	538,89
D. José Sánchez y Sánchez	598,45	D. Fernando Consuelo García	2.114,41	D. Buenaventura Prats Martí	543,04
D. Francisco Freytag Castaño y doña Trinidad Loscertales Bona	627,04	D. Lucas Díaz Díez	810,77	D. José Hernando Sancho	662,91
D. Francisco López Molina	855,09	D. Vicente Ferrandis Pérez	749,15	D. José Tremul Lozano	852,69
D. Ana Siboni Brambati	572,74	D. José Ferrandis Sebastián	551,44	D.ª Concepción Pérez Brun	959,62
D. Vicente García Chaves	517,04	D.ª Joaquina González Salem	935,75	Industrias del Vidrio	508,34
D.ª Ignacia Garmendia Lopetegui	918,33	D. Perfecto Guillem Martínez	1.053,08	D. Ricardo Savirón Feliú	502,52
D. José Manuel Muñoz Orellana	790,81	D. Catalina Macián Mániz	1.317,27		
D. José Luis Vázquez Garcés	543,85	D.ª Virginia Murillo Benedicto	1.472,82	Depósitos de valores que, conforme al Decreto-ley de 24 de enero de 1928, quedarán en presunción de abandono durante el año 1978 en las oficinas del Banco de Bilbao que seguidamente citamos:	
D. Francisco Rodríguez Ramírez	526,70	D.ª Remedios Ruiz García	2.977,03		
D. Carlos Fernández y de Pando	690,52	Valladolid:			
D. Juan Blanco Morillo	575,19	D. José Pérez Adeva	759,99		
D. Antonio Méndez Aguilar	735,30	D. Isabel del Olmo Pablo	4.372,06		
D.ª Luisa Luckhaus Mompribat	509,16	D. Gonzalo Gil Sar José	689,44		
D.ª Josefina Valiente Golzalvo	992,20	D. Medardo Esteban Alvaro	1.255,80		
D. Juan Ternero Losada	582,59	D.ª Concepción Palmero Alajiz	2.191,73		
D. José Campos Ropero	588,06	D. José A. San José Gozalo	930,42		
D. Juan José Serrano Gómez	576,41	D.ª María Feliz de Vargas	738,17		
D. José Rodríguez Vila	959,57	D. Eleuterio de Evan S. Miguel	2.257,69		
D. José González y González	621,78	D. Francisco Llorente Gutiérrez	706,45		
D. Juan Muñoz Domínguez	609,20	D.ª Emilia Sáez Sanz	734,83		
D. León Villalba García	2.164,26	D.ª Agueda Díez Herrera	583,11		
D. Manuel Delgado Jiménez	568,93	D. Ciri Navarro Navarro	2.353,96		
«Hija de don Manuel Funes y Cia., S. R. C.»	537,17	D. Isaac Guerra Castaño	529,70		
D. José Dantas Velasco	755,98	D. Luis del Hoyo Fernández	1.294,83		
D. Eugenio Benjumea Turmo	639,97	D. Enrique Arroyo Esteban	683,13		
D. Manuel Gordillo García	758,04	Vigo:			
D. Francisco Pérez Rubiño	525,47	D.ª Lucía Biteri de Elosúa	847,15		
D. Cándido Rubio Millán	924,44	D. Moisés Rafael Benavides	4.539,00		
D. Juan Murube del Castillo	503,50	D. Atilano Recondo Martínez	988,15		
D. Eduardo Velázquez Navarro	736,54	D. Antonio López Ramírez	592,05		
D. Juan Manuel Arteaga Blanco	963,15	D. Pedro Martínez Ruano	542,75		
D. Pedro Climent Salvado	678,90	Villagarcía de Arosa:			
D. Hermenegildo Ordóñez Sánchez	553,03	D. José Millán Torres	1.245,23		
D. Sebastián Ledesma Prieto	795,29	Vitoria:			
D. Anastasio Urrutia Echevarría	507,76	D. Pedro Uribe - Echevarría Belderrain	997,41		
D. León Romero Sánchez	951,97	D. Luis Urquiri Urain	668,20		
D. Francisco Reinoso Luque	533,86	D. Ignacia Anitua Ochoa de Eguilur (prop.) y doña María Victoria Gondra Anitua (usuf.)	972,49		
«Burner, S. L.»	524,40	D.ª Carmen Ugarte Anitua (prop.) y doña María Victoria Gondra Anitua (usuf.)	739,99		
D. Francisco José Espinosa Alfonso	944,18	D. Asunción Ugarte Anitua (prop.) y doña María Victoria Gondra Anitua (usuf.)	739,99		
D. Paulino Gutiérrez del Campo	629,55	D. Luis Ugarte Anitua (prop.) y doña María Victoria Gondra Anitua (usuf.)	733,73		
D. Dolores Rematino Díaz	568,85				
D. Antonio Guerras Mateos	642,50				
D.ª Matilde Serrano García	686,69				
D. Víctor Mascort Ricart	958,40				
D.ª Dolores Ariza Hita	535,93				
D. José Iraeta Urcelayeta	582,90				
«Cotos Regables del Guadalquivir, S. A.»	695,49				
D. Manuel Ferrera Solís	757,60				
«Compañía Nacional de Piritas, Sociedad Anónima»	995,50				
D. Roberto Sáenz Alcáide	854,43				

Depositantes	N.º de títulos
--------------	----------------

Palencia:

D. Víctor Martín Espegel	10
D. Víctor Martín Espegel	50
D. Víctor Martín Espegel	40

San Sebastián:

D.ª María Isasi San Pedro (prop.) y doña Manuela Isasi San Pedro, (usuf.)	4
D. Alfonso Brunet Caro	2

Pesetas nominales	Clase de valor
-------------------	----------------

5.000	Accs. Crédito Hispánico.
25.000	Accs. Crédito Hispánico.
20.000	Accs. Crédito Hispánico.
2.000	Accs. Explosivos Río Tinto.
500	Accs. Inm. Transp. Santander-Bilbao.

Madrid, 27 de septiembre de 1977.—
El Director de Valores, Angel Camarero
Santamaria.—12.047-C.

SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA — SERFINA ESTE, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		3.794.948,39	Capital desembolsado		200.000.000,00
Caja	3.334.451,03		Capital suscrito	200.000.000,00	
Bancos	460.497,36		Reservas y fondos		2.540.991,95
Cartera de valores		201.655.996,63	Reserva legal	700.573,27	
Acciones cotizadas	149.849.797,57		Fondo fluctuación valores	1.401.146,55	
Acciones no cotizadas	7.512.363,00		Resultados pendientes de aplicación	439.272,03	
Obligaciones cotizadas	44.293.836,06		Acreedores		1.630.529,32
Deudores		356.199,71	Amortizaciones		519.641,80
Inmovilizaciones intangibles		3.954.148,00	Resultados del ejercicio		4.970.127,76
Cuentas de orden		209.661.290,73	Cuentas de orden		209.661.290,73
		103.312.100,00			103.312.100,00
Total		312.973.390,73	Total		312.973.390,73

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1976

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales		632.732,18	Cupones y dividendos de la cartera		6.839.240,80
Comisión de gestión		3.817.267,46	Primas de asistencia a Juntas		22.497,92
Amortización		100.000,00	Beneficio en venta de títulos		2.768.007,68
Intereses bancarios		109.619,00			
Resultados del ejercicio		4.970.127,78			
Total		9.629.746,40	Total		9.629.746,40

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1976 y detalle de Sociedades que suponen una inversión superior al 5 por 100

Sectores de valores	Valor nominal	Coste en libros	Valor a la cotización media diciembre 1976
Acciones cotizadas en Bolsa:			
Sector Alimentación, Bebidas y Tabacos	790.000	2.006.122	1.714.300
Sector Papel y Artes Gráficas	1.618.000	4.426.174	3.376.282
Sector Petróleo	1.351.500	4.925.561	5.237.914
Sector Químicas	5.689.000	13.340.652	10.168.606
Sector Metálicas Básicas	2.013.500	3.721.442	2.342.084
Sector Material y Maquinaria no Eléctrica	471.000	1.443.710	1.460.166
Sector Industrias del Automóvil	500.000	1.342.641	1.031.250
Sector Constructoras de Obras Públicas	22.000	120.083	121.782
Sector Inmobiliarias y otras Constructoras	12.054.800	22.138.974	24.652.676
Afisa	6.750.000	12.747.763	15.795.000
Sector Agua y Gas	1.650.000	2.457.265	1.859.500
Sector Electricidad	12.069.500	14.823.547	12.131.374
Sector Servicios Comerciales	5.302.500	15.936.702	15.186.095
Galerías Preciados	5.302.500	15.936.702	15.186.095
Sector Bancos	10.791.000	58.857.105	49.557.662
Urquijo	4.647.000	23.490.812	20.561.395
Sector Sociedades de Inversión Mobiliaria	2.361.500	3.938.126	2.614.955
Sector otras Entidades Financieras	24.000	375.497	396.651
Acciones no cotizadas en Bolsa:			
Sector Inmobiliarias y otras Constructoras	1.000.000	650.000	650.000
Sector Bancos	975.000	6.862.363	6.863.843
Obligaciones cotizadas en Bolsa:			
Sector Químicas	4.500.000	4.511.554	4.500.000
Sector Servicios Comerciales	8.000.000	8.020.540	8.000.000
Sector Bancos	32.129.000	31.761.742	29.862.365
Urquijo	25.129.000	24.595.152	22.862.365
Totales	103.312.100	201.656.000	181.747.535

Madrid, 30 de junio de 1977.—5.600-5.

SONOBLOK, S. A.

BARCELONA

Roger de Flor, 84

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, de fecha 6 de septiembre de 1977, se anuncia la reducción de capital social de la Compañía, en cuantía de 1.500.000 pesetas, dejándolo establecido en la cantidad de 8.500.000 pesetas, representado por 1.700 acciones ordinarias al portador de 5.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 1.700, inclusive. La reducción se llevará a cabo mediante canje de las acciones actualmente en circulación, por las de nueva emisión, en la proporción de

17 acciones nuevas por cada 20 antiguas, verificándose el canje en las oficinas de la Sociedad, sitas en Barcelona, calle Roger de Flor, número 84, dentro del plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación del presente anuncio, advirtiéndose que las acciones que no concurrirán al canje dentro del plazo fijado quedarán anuladas, procediéndose por la Sociedad a la venta por cuenta y riesgo de los interesados, de las acciones de nueva emisión correspondientes a las que no hayan concurrido al canje, siguiéndose en todo el procedimiento establecido en el artículo 100, párrafo primero, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 6 de septiembre de 1977.—El Administrador.—12.183-C.

FIDECAYA, S. A.

(Antes Financiera de Capitalización y Ahorro, S. A.)

MADRID

Alcalá, número 79. Teléfono 225 06 89

Premios del sorteo 30-7-77
Simbolos de cédulas premiadas

Totales: 1.º, 4930; 2.º, 9752.
Parciales: 1.º, 1154; 2.º, 4812; 3.º, 3176; 4.º, 1842; 5.º, 4189; 6.º, 2022; 7.º, 2809; 8.º, 6903; 9.º, 8188; 10.º, 1923.

Barcelona, 30 de julio de 1977.—P. A., el Apoderado, G. López Pla.—3.112-D.

SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA — SERFINA SUR, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		934.077,67	Capital desembolsado		200.000.000,00
Caja	720,00		Capital suscrito	200.000.000,00	
Bancos	933.357,67		Reservas y fondos		1.807.943,21
Cartera de valores		203.062.339,37	Reserva legal	597.375,79	
Acciones cotizadas	183.915.691,20		Fondo fluctuación valores	1.194.751,58	
Acciones no cotizadas	8.162.363,00		Resultados pendientes de aplicación	15.815,84	
Obligaciones cotizadas	30.984.285,17		Acreeedores		953.581,68
Deudores		509.527,78	Amortizaciones		459.104,30
Inmovilizaciones intangibles		3.826.936,00	Resultados del ejercicio		5.112.251,41
		208.332.880,80			208.332.880,80
Cuentas de orden		108.673.600,00	Cuentas de orden		108.673.600,00
Total		317.006.480,80	Total		317.006.480,80

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1976

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos generales		528.101,47	Cupones y dividendos de la cartera		6.368.135,28
Comisión de gestión		3.729.907,45	Beneficio en venta de títulos		3.222.595,42
Amortización		100.000,00	Primas de asistencia a Juntas		14.658,63
Intereses bancarios		133.129,00			
Resultados del ejercicio		5.112.251,41			
Total		9.603.389,33	Total		9.603.389,33

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1976 y detalle de Sociedades que suponen una inversión superior al 5 por 100

Sectores de valores	Valor nominal	Coste en libros	Valor a la cotización media diciembre 1976
Acciones cotizadas en Bolsa:			
Sector Extractivas	249.000	2.241.019	1.335.394
Sector Alimentación, Bebidas y Tabacos	1.402.000	3.359.898	3.060.700
Sector Papel y Artes Gráficas	1.335.000	2.420.958	2.500.150
Sector Petróleo	596.000	2.404.501	2.334.868
Sector Químicas	8.078.000	11.584.228	6.039.903
Sector Metálicas Básicas	3.148.000	5.796.483	3.772.450
Sector Material y Maquinaria no Eléctrica	37.000	96.755	109.864
Sector Industrias del Automóvil	400.000	1.031.889	825.000
Sector Constructoras de Obras Públicas	36.000	230.809	199.296
Sector Inmobiliarias y otras Constructoras	15.769.600	28.598.590	29.077.331
Afisa	6.500.000	12.320.352	15.210.000
Sector Agua y Gas	200.000	241.325	228.000
Sector Electricidad	19.596.000	25.026.648	19.900.753
Sector Servicios Comerciales	6.882.500	21.178.910	19.688.542
Galerías Preciados	6.882.500	21.178.910	19.688.542
Sector Bancos	8.134.000	46.997.291	38.573.583
Urquijo	2.670.000	13.533.827	11.813.842
Sector Sociedades de Inversión Mobiliaria	10.793.500	12.543.956	7.925.961
Sector otras Entidades Financieras	16.000	251.343	264.800
Acciones no cotizadas en Bolsa:			
Sector Inmobiliarias y otras Constructoras	2.000.000	1.300.000	1.300.000
Sector Bancos	975.000	6.862.363	6.863.642
Obligaciones cotizadas en Bolsa:			
Sector Químicas	5.000.000	5.012.838	5.000.000
Sector Servicios Comerciales	8.000.000	8.020.540	8.000.000
Sector Bancos	18.025.000	17.950.907	18.020.372
Urquijo	15.025.000	14.913.442	13.870.372
Totales	108.673.600	203.062.341	175.618.619

Madrid, 30 de junio de 1977.—5.601-5.

SOCIEDAD DE EMPRESAS MAIDEMA EXPORTACION, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

En cumplimiento del artículo 16 de los Estatutos, se convoca Junta general extraordinaria para el día 28 de octubre de 1977, a las siete de la tarde, en el piso primero de la casa número 5 de la calle Martínez Ferrando, de esta ciudad, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 27, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Disolución de la Sociedad de Empresas «Maidema Exportación, S. A.»
3.º Nombramiento de Comisión liquidadora.
4.º Ruegos y preguntas.

Los accionistas que deseen asistir a dicha Junta general extraordinaria deberán depositar sus acciones en la Caja social (calle Martínez Ferrando, número 5, puerta primera), con cinco días hábiles anteriores a la fecha de la Junta.

Valencia, 22 de septiembre de 1977.—El Secretario, Luis B. Lluch Garín.—Visto bueno: El Presidente accidental del Consejo de Administración, Vicente Medina Mora.—3.506-D.

JOSE SANCHEZ PEÑATE, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Eufemiano Fuentes Cabrera, número 21, el próximo día 28 de octubre de 1977, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 29, a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

1. Lectura del acta de la última Junta general ordinaria.

2. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1976/77, gestión en el mismo del Consejo de Administración y aplicación de resultados.

3. Renovación parcial del Consejo de Administración.

4. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1977/78.

5. Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de septiembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.083-C.

LABORATORIOS AREU, S. A.

Tercer anuncio de fusión

De conformidad con lo que establece el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas y en relación con los artículos 134 y 135 de la misma Ley, se comunica que la Junta general de esta Sociedad, en su reunión extraordinaria del 1 de septiembre de 1977 y estando presente la totalidad del capital social, ha acordado por unanimidad lo siguiente:

1.º Acuerdo de fusión de «Laboratorios Aréu, S. A.», con «Laboratorios Veterinova, S. A.», mediante la absorción de la segunda Sociedad por la primera, con disolución sin liquidación de «Laboratorios Veterinova, S. A.», y traspaso en bloque de su patrimonio a «Laboratorios Aréu, Sociedad Anónima», quien se subroga en la totalidad de los derechos y obligaciones de «Laboratorios Veterinova, S. A.», con carácter general y sin limitación.

2.º Acuerdo de entregar a los accionistas de «Laboratorios Veterinova, S. A.», en pago de sus respectivas participaciones una acción de 5.000 pesetas cada una de «Laboratorios Aréu, S. A.», por otra de igual valor de «Laboratorios Veterinova, S. A.».

3.º Acuerdo de aumentar el capital social hasta 12.000.000 de pesetas, representado por 2.400 acciones, de 5.000 pesetas cada una, numeradas del 1 al 2.400, ambas inclusive.

Lo que se comunica públicamente a los efectos del posible ejercicio de los derechos establecidos por el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de septiembre de 1977.—12.020-C. y 3.º 5-10-1977

LABORATORIOS VETERINOVA, S. A.

Tercer anuncio de fusión

De conformidad con lo que establece el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas y en relación con los artículos 134 y 135 de la misma Ley, se comunica que la Junta general de esta Sociedad, en su reunión extraordinaria del 1 de septiembre de 1977 y estando presente la totalidad del capital social, ha acordado por unanimidad lo siguiente:

1.º Acuerdo de fusión de «Laboratorios Veterinova, S. A.», con «Laboratorios Aréu, S. A.», mediante la absorción de la primera Sociedad por la segunda, con disolución sin liquidación de «Laboratorios Veterinova, S. A.», y traspaso en bloque de su patrimonio a «Laboratorios Aréu, S. A.».

2.º Acuerdo de recibir los accionistas de «Laboratorios Veterinova, S. A.», en pago de sus respectivas participaciones una acción de 5.000 pesetas de «Laboratorios Aréu, S. A.», por cada una de igual valor de «Laboratorios Veterinova, S. A.».

Lo que se comunica públicamente a los efectos del posible ejercicio de los derechos establecidos por el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Arganda del Rey, 26 de septiembre de 1977.—12.021-C. y 3.º 5-10-1977

INMOBILIARIA ARANJUEZ, S. A.

(INASA)

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, en primera convocatoria, el día 24 de octubre de 1977, a las seis de la tarde, y si fuera necesario el día 25 de octubre de 1977, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

- 1.º Reducción del capital.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de septiembre de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración. 12.110-C.

MAQUINARIA INDUSTRIAL, S. A.

BARCELONA

Amortización y conversión de obligaciones de la emisión de 1973

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones, emisión 1973, de esta Sociedad, que a partir del 1 de septiembre del corriente año quedarán amortizadas 691 obligaciones, correspondientes a los números siguientes:

001 a	100
2.601	3.700
4.001	4.100
5.601	5.700
8.601	8.700
11.501	11.591
12.501	12.600

El acto del sorteo de amortización se celebró el 28 de julio de 1977 ante el Notario de esta ciudad don Enrique Gabarró Samsó

El pago del importe de las obligaciones amortizadas, con deducción de 17 pesetas por impuestos locales, tendrá lugar, previa entrega de los títulos, en el domicilio social, calle Fernando Junoy, número 2/64, Barcelona (San Andrés), a partir del 6 de septiembre próximo, todos los martes no festivos, de diez a doce de la mañana. Los citados títulos deben llevar el cupón número 5 y siguientes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el otorgamiento cuarto de la escritura de emisión, de fecha 31 de agosto de 1973, los tenedores de las referidas obligaciones amortizadas pueden, dentro del plazo de treinta días a contar del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», optar al canje de dichos títulos obligaciones por acciones de la Sociedad de 1.000 pesetas de valor nominal. Para dicho canje deben estimarse las acciones al cambio medio de los seis meses naturales anteriores, con una reducción de cinco enteros en el primer sorteo y con un entero adicional en los sucesivos (un total de seis en el presente), sin que en ningún caso las bajas puedan representar la entrega de acciones a valor interior al nominal de las mismas.

Habida cuenta de que durante los doce meses naturales anteriores a la amortización no se registraron operaciones, debe servir como base de cálculo el promedio utilizado en el sorteo de 1976, que fue de 102,5 enteros, y no pudiéndose aplicar la total reducción de seis enteros que corresponde al presente año, el tipo de canje debe ser a la par, o sea, el de su valor nominal, entregándose una acción de la Sociedad totalmente desembolsada y libre de gastos, por cada obligación amortizada en el citado sorteo del día 28 de julio de 1977 y presentada al canje.

Las nuevas acciones empezarán a disfrutar derecho a dividendo a partir del 1 de septiembre de 1977.

Para hacer uso del derecho de canje, los tenedores de las obligaciones que han resultado amortizadas en el referido sor-

teo celebrado el 28 de julio de 1977, deberán solicitarlo por escrito dirigido a la Sociedad, y entregarlas unidas a sus cupones 5 y siguientes, en el domicilio social de la Empresa, calle Fernando Junoy, número 2/64, Barcelona.

Barcelona, 24 de agosto de 1977.—11.233-C.

HISPANO DE EDIFICACION, S. L.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los socios a Junta general extraordinaria para tratar de ampliación del capital social y modificación de Estatutos, que se celebrará en el domicilio social de esta Sociedad (avenida de José Antonio, número 60, de Madrid) el día 7 de noviembre de 1977, a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria a las trece horas del mismo día.

Madrid, 30 de septiembre de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración. 12.121-C.

GAS MADRID, S. A.

Canje de obligaciones «Gas Madrid, S. A.» Emisión 28 noviembre 1968, por acciones de «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S.A.»

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones «Gas Madrid, S. A.», emisión 28 de noviembre de 1968, que de conformidad con las condiciones de la emisión las obligaciones que en el sorteo celebrado el 13 de junio del presente año han resultado amortizadas, con derecho a canje, por acciones Fenosa, podrán concurrir al mismo en las condiciones siguientes:

a) Los tenedores de dichas obligaciones tendrán derecho a recibir una acción Fenosa, de 1.000 pesetas nominales cada una de ellas, al portador, al cambio de 81,410 por 100, resultante de rebajar en 15 enteros la cotización media del semestre anterior en la Bolsa de Madrid, que fue de 96,410 por 100 y la cantidad de 185,90 pesetas en efectivo.

b) Por su parte, los tenedores de los títulos entregarán una obligación de 1.000 pesetas nominales cada una, con cupón número 18, vencimiento 28 de noviembre de 1977, y su correspondiente póliza de Bolsa u otro título de propiedad.

El plazo para el canje será de treinta días, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las obligaciones amortizadas que no sean canjeadas por acciones serán reembolsadas en efectivo, coincidiendo con el pago del cupón número 18, vencimiento 26 de noviembre de 1977.

Esta operación se efectuará en las oficinas de los Bancos Pastor, Central, Urquijo, Español de Crédito e Hispano Americano y en la Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Madrid, 3 de octubre de 1977.—El Consejo de Administración.—12.176-C.

INVERSORA BANZANO, S. A.

(IN. BA. ZA. SA.)

Dividendo activo

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se ha dispuesto el pago de un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1977, libre de Impuesto sobre las Rentas del Capital, de 10 pesetas por título a las acciones números 1 al 625.000.

Este dividendo se hará efectivo en todas las oficinas del Banco Zaragozano, a partir del día 15 de octubre de 1977.

Zaragoza, 1 de octubre de 1977.—El Consejero-Secretario, José Martínez Sainz.—12.180-C.

EUROHOLDING, S. A.

Primera opción de conversión de obligaciones, emisión septiembre de 1976

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión septiembre 1976, que de acuerdo con las condiciones de la emisión, podrán ejercitar su primera opción a convertir sus obligaciones en acciones de la Sociedad, de conformidad con las siguientes condiciones:

Primero.—Plazo: Durante todo el mes de octubre de 1977.

Segundo.—Precio de conversión: El cambio a que serán emitidas las nuevas acciones será del 124,8 por 100, esto es, a 1.248 pesetas cada acción, resultante de aplicar la reducción del 20 por 100 a la cotización media de las condiciones de la Sociedad en el trimestre anterior en la Bolsa de Madrid, valorándose las obligaciones a la par (1.000 pesetas). En caso de que el importe de las obligaciones a convertir no correspondiese a un número exacto de acciones, el obligacionista abonará en metálico el valor de la fracción precisa para completar la última acción.

Tercero.—Derechos de las nuevas acciones: Las acciones procedentes del canje gozarán de iguales derechos políticos que las actualmente en circulación, participando en los beneficios sociales a partir del 1 de noviembre de 1977.

Cuarto.—Amortización: Las obligaciones que se entreguen al canje quedarán amortizadas en la fecha de la conversión. Siendo a cargo de la Sociedad cuantos gastos se originen por la amortización y suscripción, antes señaladas.

Las operaciones de conversión podrán ser formalizadas a través de Nuevo Banco.

Madrid, 1 de octubre de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Minguéz.—12.186-C.

CENTRAL FRIGORIFICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Wellington, número 16, para el próximo día 20 de octubre, a las diez horas, en primera convocatoria, y de no reunirse quórum suficiente para el siguiente día, en los mismos hora y lugar, para tratar de reelección y nombramiento de Consejeros, concreción de la fecha a partir de la cual deben entenderse efectuados tales nombramientos y ratificación de la actuación de las personas que han ostentado cargos en la administración de la Compañía hasta la fecha en que se celebre la Junta.

Barcelona, 30 de septiembre de 1977.—El Presidente del Consejo, José Barrufet. 12.194-C.

INMOBILIARIA CENTRO, S. A.

En el anuncio de pago del dividendo de esta Sociedad, publicado el 1 de los corrientes, se citaba que el pago correspondiente a los beneficios del año 1976 se haría contra cupón número 1, cuando debía decir contra cupón número 49.

Madrid, 4 de octubre de 1977.—El Consejero-Delegado.—12.196-C.

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S. A.

(EMASESA)

Objeto: Concurso público de proyecto de emisario de margen izquierda del nuevo encauzamiento del río Guadaira-Sevilla, primera fase.

Presupuesto tipo de licitación: 45.398.012 pesetas.

Documentos de interés para los licitadores: Los pliegos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones, en el Negociado de Secretaría de EMASESA (calle Diego de Riaño, 2, tercera planta).

Fianza provisional: 1.361.940 pesetas.

Fianza definitiva: 2.623.880 pesetas.

Fianza a depositar en la Caja de EMASESA, en metálico o aval bancario.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Pago: Mediante certificaciones de obra, supeditando su efectividad a la remisión de fondos por parte del Banco de Crédito Local de España.

Plazo de ejecución máximo, Ocho meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Clasificación que han de acreditar los contratistas para tomar parte en el concurso: Grupo E, subgrupo 4.

Revisión de precios: La posibilidad de aplicación en el presente concurso se regula en la cláusula decimoquinta del pliego de bases.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., actuando en nombre (nombre de la Empresa), como (Director, Apoderado, etc.), según se acredita mediante (documento a incluir en el sobre B), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras de «Conducción presa del Gergal-Carambolo y estación de bombeo de Camas», con es-

tricta sujeción a los pliegos, bases, modelo de contrato y documentos del proyecto que declara conocer, por la cantidad de pesetas (se consignará en este espacio claramente y sin enmiendas ni raspaduras, en letra, la cantidad que se proponga) y en un plazo de (aquí se consignará el plazo de ejecución en letras, expresado en meses), correspondiente a la variante que se designa con la letra (se indicará una letra identificativa por cada una de las variantes presentadas).

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En el Negociado de Secretaría de EMASESA (calle Diego de Riaño, 2, tercera planta), donde se pueden presentar desde el día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del anterior al de apertura de plicas.

Lugar y fecha de la apertura: En la sede de EMASESA, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de quince días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto.

Sevilla, 29 de septiembre de 1977.—El Ingeniero Director Gerente, José Luis Prats Vila.—7.895-A.

MADRID, S. A. DE SEGUROS GENERALES

BARCELONA

Gerona, 20

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 26 de octubre de 1977, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 27 de octubre, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1.º Revocación de los acuerdos de la anterior Junta general extraordinaria de accionistas, por los que se modificaban los artículos 6.º, 9.º y 23 de sus Estatutos sociales, relacionados con el aumento de capital acordado, derechos de voto y composición del Comité ejecutivo.

2.º Modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales en relación a composición del Consejo de Administración y los límites del número de sus componentes.

3.º Renovación de cargos del Consejo de Administración y fijación del número de sus componentes.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 29 de septiembre de 1977.—El Consejo de Administración.—12.189-C.

ADMINISTRACION,
VENIA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas.
Suscripción anual:
España 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quilosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quilosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quilosco de Puerta del Sol, 13.
- Quilosco de Alcalá-Felipe II.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quilosco de glorleta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).